



LUNES 28 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 144
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 627 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2025, a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 28/02/2025, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 610468 - s/c - 28/7/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS)

ASOCIACION MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMICOS) - Matrícula INAES N° 680. CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AMICOS) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Agosto de 2025, a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Esta-

do de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Absorción del Déficit o Distribución del Superávit, correspondiente al 29º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2025. 3º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4º) Tratamiento y consideración de valor de capital de Fondo Prótesis Interna. 5º) Tratamiento y consideración de la modalidad de reembolso de gastos a miembros de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 6º) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los/as. señores/as.: VELÁZQUEZ, Antimo Nemesio, TRUANT, Aldo Gabriel y VERA, Norma Beatriz, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: ASTRADA, Miguel Ángel, RAMELLO, José Eduardo y CAVALLO, Carlos Alberto, por finalización de mandato. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor: SILVA, Horacio Oscar, por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los/as. señores/as.: BONATTO, Neldo José, GIRAUZO, Lucas Matías y RINALDI, Ricardo Andrés, por finalización de mandato. CÓRDOBA, Julio de 2025.

3 días - N° 610653 - s/c - 29/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAIRA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva de fecha 15/07/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/08/2025 a las 9 horas, en la Sede Social sita en la calle San Martín 440 para tratar el siguiente Orden del dia: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2)Designación de dos Asambleístas socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación

contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2018; el 30 de septiembre de 2019; el 30 de septiembre de 2020; el 30 de septiembre de 2021; el 30 de septiembre de 2022, 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024; 4) Tratamiento de la cuota societaria; 5) Asamblea fuera de término; 6) Temas varios; 7) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 610644 - s/c - 29/7/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTRELLA DEL SUR

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2025 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Las Malvinas N° 299 (San Fco.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Identificación precisa de la sede social. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2025. 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 610523 - s/c - 29/7/2025 - BOE

ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J.A. MAINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Agosto de 2025, a las 20.30 horas, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos asam-

bleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31/03/2025. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Electoral, y 6) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares: 1°, 2° y 3°, Vocales Suplentes: 1°, 2° y 3°, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente, todos por 2 (dos) ejercicios. La Comisión Directiva.

3 días - N° 610672 - s/c - 29/7/2025 - BOE

CLUB ATLETICO COLON

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Julio del 2025 se convoca a las personas asociadas a la Asamblea Extraordinaria para el día 01 de Septiembre a las 21:00hs en la calle presidente Perón esquina 9 de julio, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de junio de 2025. 3º) Tratamiento de nuevo ESTATUTO modelo sugerido por IPJ CBA. 4º) Elección y renovación de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta.

4 días - N° 610755 - s/c - 31/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE LOS COCOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2025, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Cecilia Grierson 1791, Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3) Reforma parcial del estatuto, artículos: 14, 28, 29, 30, 31 y 32, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico

N° 16, cerrados el 30 de Junio de 2022, al Ejercicio Económico N° 17, cerrados el 30 de Junio de 2023 y al Ejercicio Económico N° 18, cerrados el 30 de Junio de 2024. 5) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente.

3 días - N° 610764 - s/c - 29/7/2025 - BOE

CLUB UDCISA UNIÓN DEPORTIVO CULTURAL INFANTIL SAN AGUSTÍN

Club UDCISA - Unión Deportivo Cultural Infantil San Agustín - Cuit 30708320230 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los/as socios/as del Club UDCISA - Union Deportivo Cultural Infantil San Agustin- a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social ubicada en Mariano Moreno esquina Sáenz Peña, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios/as para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2024. 3. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato. 4. Proclamación de las autoridades electas. San Agustín, Córdoba – 23 de julio de 2025. Pérez Federico, PRESIDENTE - Martínez Lucas, SECRETARIO.

2 días - N° 610804 - s/c - 29/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS

Por Acta N° 124, de fecha 21/07/2025, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 14 de agosto de 2025 a las 15.30 hs en sede social en calle Pueyrredon N° 62 de Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta junto a presidente y secretario. B) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; C) Informe de las razones por las cuales se con-

voca fuera de término la Asamblea. D) Elección de Autoridades. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 610867 - s/c - 30/7/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

Estado de Israel 1234. 5800 - Rio Cuarto - RIO CUARTO, 20 de Julio de 2025. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Director, a los fines de llevar a su conocimiento, que en sesión de Comisión Directiva de fecha 30/06/2025 - según acta N° 1948 y de acuerdo a lo establecido en el art. 27 y concordantes de los Estatutos Sociales, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 29 de Agosto del año 2025 a las 21,00 hs, en su sede social de calle Estado de Israel 1234 de esta ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta Juntamente con Presidente y Secretario.-2*) Lectura de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período comprendido entre el 01/04/2024 al 31/03/2025.- 3*) Renovación total de la Comisión Directiva y Renovación total de La Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 4*) Modificación Cuotas sociales y Cuotas de ingreso.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada, se procederá con lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.

3 días - N° 610902 - s/c - 30/7/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BARRIO TALLERES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N ° 23 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado treinta de agosto de 2025 a las 18:00 horas, bajo modalidad presencial en la sede social de Calle Carlos III 1713 local 2 de Barrio Talleres Este de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N ° 27 cerrado el 31 de julio de 2023, N ° 28 cerrado el 31 de julio de 2024, y Especial cerrado el 30 de noviembre de 2024; 4) Elección de autoridades de Comisión

Directiva lista completa, por el término de dos años; y de miembros de la Comisión Revisora de cuentas lista completa, por el término de un año; y 5) Valor de la cuota social. Firmado: La Comisión Directiva.

5 días - N° 611039 - s/c - 1/8/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS TRENTO Y TRIESTE**

BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 28-08-2025 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021, 30 de Junio de 2022, 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio de 2024. 4 -Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos. 5 -Consideración del valor de la cuota social. La Secretaría.

3 días - N° 610558 - s/c - 29/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA
ARGENTINA NUEVA**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 5 de septiembre de 2025 a las 10.00 hs. en la sede de la social de Av. General Paz 94 – 2º Piso de la Ciudad de Córdoba, de acuerdo al acta de convocatoria correspondiente: a) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de septiembre de 2025 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. General Paz 94 - 2º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4.-Tratamiento de impugnaciones de las listas presentadas. 5.-Tratamiento del valor de la cuota social. b) Delegar al Presidente y Secretario

para que realicen las presentaciones previas a la Asamblea previstas en los estatutos y reglamentaciones vigentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 610702 - s/c - 29/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN GREMIAL EMPLEADOS DE
COMERCIO DE RÍO CEBALLOS**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Julio de 2025 a las 21:00 hs en primer llamado y 21:30 hs en segundo llamado, en su sede sita en calle Lestache N°42 de la ciudad de Río Ceballos, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: Elección de 3 (tres) socios para conformar la junta electoral que convocará y fiscalizará el acto comicial de renovación de autoridades, que se llevará a cabo el 10 de Diciembre de 2025 según lo establece la Ley 23551 y Decreto Reglamentario 467/88, y Art.15 del estatuto. Heredia Juan Bustamante E. Alberto - Secretario de Actas - Secretario General.

3 días - N° 609462 - \$ 6855 - 30/7/2025 - BOE

**CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA
ASOCIACIÓN CIVIL**

El Club de Caza y Pesca de Jovita - Asociación Civil, informa: Por Acta de Comisión Directiva N° 794 se ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 01/08/2025, a las 20 horas en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Jovita, sito en calle Intendente Riberi s/n de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2023 y 30/11/2024 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 609646 - \$ 20480 - 1/8/2025 - BOE

GENERAL GAS S.A

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2025 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "GENERAL GAS S.A" a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Urquiza 488, en la ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asam-

blea. 2- Consideración de la documentación contable prescrita por el Inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3- Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2024. 4- Remuneración del Directorio para el ejercicio 2024, aun en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 609709 - \$ 39942,50 - 28/7/2025 - BOE

**PRIMER CLUB DEL FORD T
DE ARGENTINA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2025, a las 20 horas, en primera convocatoria y acorde art 29 del estatuto, 30 minutos después en segunda convocatoria; en la plataforma " Google Meet" ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/kpy-swrb-cfc>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Realizándose la asamblea en forma virtual, el acta será firmada solo por el presidente sin necesidad de designar dos socios para suscribir la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. 4) Causales por las cuales se celebra la asamblea fuera de término. Se comunica a los señores asociados, que según la normativa que rige al respecto, será obligatorio y condición insalvable que cada uno de los votantes, cuenten con CIDI nivel 2. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 609853 - \$ 13710 - 28/7/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LAS ARRIAS LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para tratar el ejercicio económico 55 para el día 31 de JULIO del año en curso a partir de las 09:00 horas en las Instalaciones del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL C.A.L.A., ubicado en calle San Martín esquina Río Seco de esta localidad, a fin de tratar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución firmen el acta correspondiente. 2) Explicación de los motivos por los

cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, cuentas de excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico Contable N° 55 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Designación de una Mesa Escrutadora y receptora de votos compuesta por 3 (tres) asambleístas. 5) Elección de 3 (tres) miembros titulares y (3) suplentes para integrar el Consejo de Administración y 1 (un) Síndico titular y (1) un Síndico suplente por vencimiento de mandatos de los actuales integrantes. 6) Acto seguido se ordena la publicación de la presente convocatoria en medios de comunicación de la Localidad, lugares públicos y un día en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba, tal como lo invoca el Estatuto Social de la institución y comunicar a los órganos de control correspondiente.

1 día - N° 609879 - \$ 5765 - 28/7/2025 - BOE

FRIGORIFICO ROMANI S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA - Por Acta N° 03 de Directorio, de fecha 21/07/2025, se convoca a los accionistas de Frigorífico Romani S.A. a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa, a celebrarse el día 31/07/2025, a las 08:00hs, en la sede social sita en Neuquén N° 676, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificar y ratificar el Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2025; 2) Designación de dos accionistas que suscriban el acta. Fdo: EL DIRECTORIO.

5 días - N° 609993 - \$ 16705 - 29/7/2025 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día catorce (14) de AGOSTO de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día catorce (14) de AGOSTO de 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Roca 2427, San Francisco, Córdoba, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio

finalizado el 28 de Febrero de 2025. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 610062 - \$ 42620 - 29/7/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO

VILLA PARQUE SANTA ANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Personería Jurídica: 040/A/49 - N° Registro CONABIP: 3763 - Por Acta N° 265 de la Comisión Directiva de fecha 19/12/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2025, a las 18:00 horas, en la Sede Social en Calle 4 esquina Cura Brochero, de la localidad de Villa Parque Santa Ana, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y la secretaria suscriban el acta de la Asamblea Extraordinaria; 2) Rectificación y reorganización de los cargos de la Comisión Directiva establecidos en el Acta N° 264. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 610100 - \$ 17052 - 30/7/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01/09/2025, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Avda. San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos N° 65 y 66, cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024; y 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos. Río Tercero, 7/07/2025.

5 días - N° 610118 - \$ 12125 - 31/7/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUEVO EMPEZAR

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 30 de Julio de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ricchieri N° 4000, P. 3, Dpto. 348, Torre G, B° S.E.P.,

Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2023 y 2024. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 610221 - \$ 7575 - 29/7/2025 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de "MIELES DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, la que se realizará en calle Caseros N° 288 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Rectificación y/o Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2012, del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2018, del Acta de Directorio del 12 de marzo de 2025, y del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01 de Abril de 2025.- 3) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites y presentaciones a los fines de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.- Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 6 de Agosto de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 610258 - \$ 46900 - 29/7/2025 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de "PREMED S.A." convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Agosto del 2025 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la L.S., relativa al ejercicio

social de la sociedad cerrado con fecha 31 de marzo del 2025; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2025. d) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo del 2025. e) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2025; f) Consideración de los honorarios de la sindicatura correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2025; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo del 2025. h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. i) Elección de miembros titulares y suplentes de la sindicatura. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Asimismo quienes concurren en representación de un accionista deberán comunicar dicha situación con la misma antelación. La documentación prevista en el art. 234 inc1 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación de ley -art. 67 LS--.

5 días - N° 610262 - \$ 42525 - 31/7/2025 - BOE

LIGA CRUZDELEJEA DE FUTBOL ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de julio del 2025 a las 20:00 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Consideración y tratamiento de amnistía para jugadores con sanciones disciplinarias. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 610281 - \$ 10257 - 29/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AUGUSTO MULLER Y ANEXOS

La Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados y Pensionados Augusto Muller y Anexos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a los socios de la institución a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día Viernes 29 de Agosto del corriente año a las 17 horas, en la sede del Centro de

Jubilados, calle Blas Parera N° 3341 barrio Müller de la ciudad de Córdoba. El orden del día previsto incluye: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 610333 - \$ 12733,50 - 29/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIOS UNIDOS

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de agosto de 2025, a las 11 horas, en la sede social sita en Juan Díaz de Solís 1161, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2018/19/20/21/22/23 y 24; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 611013 - s/c - 30/7/2025 - BOE

BASSANO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "BASSANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Manuel Belgrano N° 17, piso 8, Departamento 31 de la ciudad de Río Cuarto (cba), con fecha 06 de Agosto de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) fijación y elección de directores titulares y suplente por un nuevo periodo estatutario; 2) consideración de la gestión del directorio; 3) consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización; 4) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 610369 - \$ 27980 - 31/7/2025 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de agosto de 2025, a las 15:00 y 16:00 horas en primera

y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio. Determinación de sus honorarios. Autorización para fijarlos en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 08 de agosto de 2025 a las 15:00 horas.

5 días - N° 610404 - \$ 47820 - 30/7/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2025 a las 16:00 hs, en la sede social sita en calle Benito Soria N° 54, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de (2) dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 36 finalizado el 31 de marzo de 2025. 4) Designación de dos Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años según lo establecido por el artículo 7 de nuestro Estatuto.

1 dia - N° 610378 - \$ 4125 - 28/7/2025 - BOE

ESPACIOS PARA CRECER ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No. 25 de la Comisión Directiva de fecha 23 de Julio de 2025, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto del año 2025, a las 10:00 horas en calle Madre Sacramento 1830 B°

Villa Eucarística, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Motivos en la demora de su tratamiento.-

1 día - N° 610445 - \$ 2540 - 28/7/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16-08-2025 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas, Córdoba, a las 20hs en primer llamado y a las 21hs en segundo llamado para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de Estados Contables, Memoria anual y demás documentación del Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento de proyecto de refacción del predio ubicado en calle Belgrano 453. Fdo. Comisión Directiva CALR.

3 días - N° 610517 - \$ 7290 - 30/7/2025 - BOE

CENTRO ESPAÑOL DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, con la finalidad de rectificar y ratificar lo realizado en la Asamblea de fecha 28/12/2024 en un todo de acuerdo a la Resolución N° 32 "Q"/2025; y Asamblea General Ordinaria, ambas para el día 11 de Agosto del 2025, a las 18:30h, en la sede del Centro Español de Villa Carlos Paz, sito en calle 9 de Julio local 16 309 de Villa Carlos Paz, y un segundo llamado a los 30 minutos posteriores (19h) para el supuesto caso de no haberse presentado la mitad mas uno de los socios, con el siguiente Orden del Dia, respectivamente: Asamblea General Extraordinaria:1) Lectura del acta de Asamblea General anterior, y ultima de Comisión Directiva. 2) Designar un Presidente y Secretario de Actas. 3) Poner a consideración de la asamblea, la prescripción respecto de Memoria, Balances, Estado de Resultado, referida a los años anteriores al 2019, teniendo en cuenta la explicación efectuada por el socio Jorge Perea en asamblea del 28 de diciembre del 2024, al tratarse el punto "3" del orden del día. 4) En función del art. 33 último párrafo del Esta-

tuto Social la Asamblea Rectificar y Ratificar la elección de las autoridades electas en asamblea de fecha 28 de diciembre de 2024, al momento de tratarse el punto "4" atento que la misma se constituyó de su seno, siendo proclamada por la misma Asamblea. Lo que se pone a consideración de la Asamblea para su aprobación. Se pone en consideración la renuncia de la Socia María Alejandra Fernández DNI 24.649.588, al cargo de Tesorera (esta es con carácter indeclinable por razones estrictamente particulares), debiendo elegirse del seno de misma la socia que pudiera reemplazarla. 5) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva a los fines de reactivar el Centro Español de Villa Carlos Paz. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:1) Lectura de la última Acta de Comisión Directiva.2) Designar un presidente y secretario de Actas.3) Poner en Consideración Memoria, Balance General correspondiente al año 2024, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva del Centro Español de Villa Carlos Paz del Periodo 2024.

3 días - N° 610548 - \$ 52620 - 29/7/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
FRAY NICASIO GUTIÉRREZ**

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Según acta de comisión directiva N° 5 el Club Social y Deportivo Fray Nicacio Gutiérrez convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia:1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2. Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025; 3. Rectificar los puntos observados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en la RESOLUCIÓN N°: 091 "U" /2025 de fecha 19 de junio de 2025.

8 días - N° 610557 - \$ 47392 - 5/8/2025 - BOE

**COLEGIO DE KINES Y FISIOT
DE CBA REG VIII**

RIO TERCERO

El COLEGIO DE KINES Y FISIOT DE CBA REG VIII convoca a Asamblea General Extraordinaria a todos sus matriculados, que tendrá lugar el día 6 de septiembre de 2025, a las 9 hs, en la delegación Río Tercero del Consejo Profesional de

Ciencias Económicas, sito en Colón y Las Heras ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de secretario de actas y dos afiliados presentes para suscribir el acta de la Asamblea; 2 - Consideración y aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio 2024.

2 días - N° 610600 - \$ 8440 - 28/7/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
RIO CUARTO**

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, a las diecinueve horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 2.- Motivo del llamado fuera de término.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ingresos y Egresos de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de marzo de 2025. 4.- Fijación de cuota mínima social anual. 4.- Elección por dos ejercicios de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 610632 - \$ 16224 - 30/7/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

El directorio convoca a asamblea general extraordinaria, para el 13/08/2025 a las 12:00 en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Humberto Primo 520 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Venta de los derechos y acciones del 50 % indiviso sobre el inmueble ubicado en calle Humberto Primero 534 / 536 de la ciudad de Córdoba Matricula 1278007 Dpto Capital.

5 días - N° 610645 - \$ 17322,50 - 1/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; III) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26 cerrado el 30 de septiembre de 2024 IV) Elección de autoridades.

8 días - N° 610651 - \$ 41440 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL PUEBLO NUEVO

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2025, a las 10 horas, en la calle Córdoba 1475, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2024. 3) Reforma de Estatuto Social 4) Elección de autoridades 5) Cambio de sede social. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 610921 - \$ 5476 - 28/7/2025 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA I. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2025 a las 9 horas en primer convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2024 y finalizado el 30/04/2025 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 42 iniciado el 01/05/2024 y finalizado el 30/04/2025, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
CONVOCATORIA II. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2025 a las 14 horas en primer convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio

Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2). Determinación de cantidad de directores titulares y suplentes. Elección de Autoridades. 3). Designación del profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 610693 - \$ 82740 - 31/7/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD VIVIENDAS Y ANEXOS DE LA CESIRA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11/08/2025 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio N°61 cerrado al 30/06/2024. 4) Informe del síndico. 5) Informe del Auditor. 6) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 7) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes todos por terminación de mandatos. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por terminación de mandatos. Jorge Alberto Munt DNI 16.052.919 Presidente.

2 días - N° 610786 - \$ 13976 - 28/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO JARDÍN

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de junio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en Méjico esq. Jujuy, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Eco-

nómicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 610922 - \$ 6044 - 28/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL SOL DE MI GRANJA

Convocatoria a Asamblea Presencial - El Centro de Jubilados y Pensionados "El Sol de Mi Granja" convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria el día miércoles 27 de agosto del presente año, a las 17 horas, en nuestra sede de Av. Tinnacher manzana D lote 19 de nuestra ciudad de Mi Granja, para tratar el siguiente Orden del Día: Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, desde su inicio, el 20 de julio del 2021 al cierre del 31 de diciembre del 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 610980 - \$ 5164 - 28/7/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE - BERTA LUISA GALLETTI DNI 12.092.651, domiciliada en Pio Angulo 271 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA GALLETTI", sito en Pio Angulo 271 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: TARTABINI JULIETA DNI 34.051.932, domiciliada en Paraguay 234, de la Localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 5 empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 610312 - \$ 14950 - 1/8/2025 - BOE

"MITI CARLOS EDUARDO CUIT 20-14839543/9.. Transferencia de fondo de comercio." CARLOS EDUARDO MITI CUIT 20-14839543/9; con domicilio en calle Falucho 106 Barrio Ñu Pora ciudad de Rio Ceballos provincia de Córdoba vende, cede y transfiere fondo de comercio –Art. 2 Ley 11.867- y concesión municipal del Puesto 308 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, de calle Avenida De la Semillería 1552 B*Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba de-

dicado a la venta productos de aves y huevos, a CARLOS EDUARDO MITI DNI 14.838.543 CUIT 20-14838543/9 nacionalidad argentina, mayor de edad nacido el día 29/12/1961, comerciante y con el siguiente domicilio en la República Argentina: Falucho 106 barrio Ñu Pora, ciudad de Rio Ceballos, provincia de Córdoba y FEDERICO MITI DNI 33.776.197 CUIT 20-33776197/7 nacionalidad argentina, mayor de edad nacido el dia 17/02/1989, comerciante, domiciliado en Gral. Güemes 348 Piso PB dpto. A. ciudad de Córdoba, en sociedad de hecho. Sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col. Abog. Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho. Asimismo Correo electrónico walterferreronaldo@gmail.com en sustitución.

4 días - N° 609481 - \$ 22760 - 28/7/2025 - BOE

En cumplimiento al art 2 de la Ley 11.867, el Sr. Miguel Ángel Pacheco, DNI: 14.409.761, con domicilio en Hernández Ramírez 275 B Centro América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba comunica que vende, cede y transfiere la totalidad de los activos del fondo de comercio que gira con el nombre de fantasía " PANIFICADORA TIP TOP" ubicada en la calle Roberto Casaux 2627, B Centro América, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba al Sr. Pedro Ducart, DNI: 43.927.175, con domicilio en lote 8 manzana 29 B Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de elaboración y venta de productos panificados. La transferencia comprende todos los activos, incluyendo, pero no limitando a los muebles, instalaciones, existencia de mercaderías, clientela, libre de pasivos, de personal y de gravámenes. Oposiciones por el plazo de ley en la siguiente dirección de mail fgestudiocontable@hotmail.com y en el domicilio del estudio FG Estudio Contable sito en calle Diagonal Espinal Amespil 3487 B Jardín de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Córdoba, 22 de Julio de 2025.

5 días - N° 610212 - \$ 23750 - 31/7/2025 - BOE

RIO TERCERO - CRISTIAN VICTOR CHICONI DNI 21.404.164, domiciliado en Constitución 19 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CHICONI"; sito en Esperanza 1700 de la ciudad de Rio Tercero, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: FRIZZO VIVIANA RAQUEL DNI 24.808.147, ar-

gentina, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 6128 domiciliada en Dr. Tomas Garzón 137 de la Ciudad de VILLA ASCASUBI, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 5 empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 610311 - \$ 17025 - 1/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO SAS

EL TIO

Por acta de reunión de socios N°8 del 03/12/2024 se decidió de manera unánime: 1) Rectificar el punto segundo y quinto del acta de reunión de socios número 7 del 02/10/2024, que quedan redactados así: SEGUNDO PUNTO del Orden del Día. La Sra. Administradora manifiesta que siendo del conocimiento de los socios la totalidad de la documentación contable, la que fuera puesta a su disposición con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada sin observaciones. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, por unanimidad se aprueba sin observaciones toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2.024, esto es: inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, e información complementaria. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria"; y el punto quinto de dicha acta que quedará redactado como sigue: "QUINTO PUNTO del Orden del Día. Toma la palabra la Sra. Mariela del Valle Monetti, y propone capitalizar parte de los resultados no asignados que según balance aprobado al 28/02/2024 ascienden a la suma de \$309.285.312,41 para de esta manera consolidar el patrimonio de la sociedad y potenciar la actividad de esta. En concreto propone aumentar el capital social en la suma de pesos DOS-CIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCIENTA MIL (\$269.980.000), elevándose de la suma de pesos TREINTA MILLONES VEINTE MIL (\$30.020.000), a la suma de pesos TRESCIENTOS MILLONES (300.000.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento, veintiséis millones novecientas noventa y ocho mil (26.998.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la

clase "B", valor nominal de pesos diez (\$10) por acción y con derecho a un (1) votos por acción. Puesta a votación la moción resulta aprobada por unanimidad. Toma la palabra la Sra. Maleña Monetti y propone que las nuevas acciones sean suscritas en partes iguales por las socias y según el siguiente detalle: 1) MARIELA DEL VALLE MONETTI, suscribe la cantidad de trece millones cuatrocientas noventa y nueve mil (13.499.000) acciones, por un total de pesos CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$134.990.000), integrando la totalidad de dicha suma con Resultados No Asignados según balance correspondiente al ejercicio económico regular número 5 del 28/02/2024; y 2) MALENA DEL VALLE MONETTI, suscribe trece millones cuatrocientas noventa y nueve mil (13.499.000) acciones, por un total de pesos CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$134.990.000), integrando la totalidad de dicha suma con Resultados No Asignados según balance correspondiente al ejercicio económico regular número 5 del 28/02/2024. Puesta a votación la moción resulta aprobada por unanimidad. Toma la palabra la Sra. Mariela Monetti, quien indica que en virtud del aumento del capital social resulta necesario reformar el artículo quinto del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos trescientos millones (\$300.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones, de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"; 2) Ratificar del resto de los puntos de la reunión de socios número siete (7) del 02/10/2024.

1 día - N° 610339 - \$ 16720 - 28/7/2025 - BOE

DRIVE RENTA CAR S.A.S.

VILLA MARIA

Se hace saber que por Acta de Reunión Unánime de Socios, de fecha 15 de julio de 2025, celebrada a las 10:00 horas en el domicilio social calle Santiago del Estero N° 1748, Villa María, Córdoba, la sociedad DRIVE RENTA CAR S.A.S., con CUIT N° 30-71764016-7, constituida mediante Instrumento Constitutivo de fecha 15 de junio de 2022 e inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba bajo Matrícula N° 32192-A con fecha 22 de junio de 2022, resolvió las siguientes trascendentales modificaciones societarias, con el objetivo de su debida publicidad: 1-Cesión de Acciones y Transforma-

ción a Sociedad Unipersonal: Por Acta de Reunión Unánime de Socios, de fecha 15 de julio de 2025, celebrada a las 10:00 horas en el domicilio social (Calle Santiago del Estero N° 1748, Villa María, Córdoba), se resolvió formalizar y dar publicidad a importantes cambios. Entre ellos, se destaca que, por medio de Contrato de Compraventa de Acciones de fecha 30 de junio de 2025, cuyo instrumento fue debidamente certificado notarialmente, el socio original Ariel Gonzalo Comba, D.N.I. N° 29.809.334, CUIT/CUIL N° 20-29809334-1, con domicilio en Calle Salto Grande 1625, Villa María, Provincia de Córdoba, procedió a ceder la totalidad de sus quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una, de la sociedad DRIVE RENTA CAR S.A.S., a favor del otro socio original, Eduardo Martín Russo, D.N.I. N° 31.608.688, CUIT/CUIL N° 20-31608688-9, con domicilio en Calle Borges Jorge Luis 1337, barrio Parque Norte, Villa María, Provincia de Córdoba. Como consecuencia directa e inmediata de esta cesión total de acciones, la sociedad DRIVE RENTA CAR S.A.S. ha devenido en Sociedad de Acciones Simplificada Unipersonal. 2-Reforma del Instrumento Constitutivo y Reconfiguración de Autoridades: En la mencionada Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 15 de julio de 2025, se resolvió la reforma de su Instrumento Constitutivo, afectando específicamente a los Artículos 2º (Capital Social y Socio Único) y 7º (Administración y Representación), los cuales quedaron redactados con la siguiente literalidad: "ARTÍCULO 2º (NUEVA REDACCIÓN): El capital de la sociedad es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción y de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una. La totalidad de las acciones, que constituyen el cien por ciento (100%) del capital social, se encuentran íntegramente suscritas e integradas por el socio único EDUARDO MARTÍN RUSSO, D.N.I. N° 31.608.688, CUIT/CUIL N° 20-31608688-9, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis N° 1337, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba." ARTÍCULO 7º (NUEVA REDACCIÓN): La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un (1) Administrador/a Titular y un (1) Administrador/a Suplente, quienes podrán ser socios o terceros, por el plazo de duración de la sociedad. En este acto, se aprueba la remoción expresa del cargo de Administrador Titular a Ariel Gonzalo Comba, D.N.I. N° 29.809.334. Se designa en el cargo de Administrador Titular a EDUARDO MARTÍN RUSSO, D.N.I. N° 31.608.688, CUIT/CUIL N° 20-31608688-9, y en el cargo de Ad-

ministrador Suplente a CARLOS IVÁN RUSSO, D.N.I. N° 34.277.988. Ambos administradores, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de sus mandatos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por la ley. El Administrador Titular y el Administrador Suplente, actuando en forma individual, poseen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no incurran en causales que sean pasibles de remoción por justa causa."

1 día - N° 609999 - \$ 18915 - 28/7/2025 - BOE

BALLESTEROS S.C.A.

RIO CUARTO

DISOLUCIÓN - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 13/05/2025, rectificada y ratificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/07/2025 se resolvió: 1) Disolver la sociedad y 2) Designar liquidadora a la socia comanditada Adriana del Carmen Juana Maqueda, D.N.I. 10.054.428, C.U.I.T. 27-10054428-3, quien aceptó en ese acto su designación. Se amplía el edicto N°604047 del 13/6/2025.

1 día - N° 610040 - \$ 2775,50 - 28/7/2025 - BOE

MECANIZADOS DEL CENTRO SAS

ARROYITO

Por Acta N° 36, de fecha 20/12/2024 los señores socios de MECANIZADOS DEL CENTRO SAS deciden realizar la disolución de la Sociedad, se designa como responsable de la liquidación de la misma al Administrador Titular, el Sr. Javier Francisco Vaudagna DNI 18.047.620.

1 día - N° 610092 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

F.G. Y G. S.A.S.

ACTA RECTIFICATIVA - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los 16 días del mes de julio de 2025, se reúnen los socios, de la Sociedad Comercial denominada F.G. y G. S.A.S., de manera espontánea y unánime en la Sede Social, los Sres.: CYNTHIA ROMINA GASPARINI, DNI N° 33.222.609, CUIT/CUIL N° 27-33222609-1, nacida el 22 de julio de 1987, de estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profe-

sión comerciante; y SANTIAGO HERNÁN GONZÁLEZ RÍOS, DNI N° 29.964.508, CUIT/CUIL N° 20-29964508-9, nacido el 10 de noviembre de 1982, de estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico cirujano, quienes comparecen en su calidad de socio administrado el primero de los nombrados y de Socia, la segunda. Los comparecientes manifiestan que, con el objeto de rectificar y adecuar parcialmente el contrato social de la sociedad cuya constitución tramita ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en el expediente N° 0007-272893/2025, previa deliberaciones rectifican y readecuan el contrato social en los siguientes términos: PRIMERO: La Profesión de la Señora CYNTHIA ROMINA GASPARINI, es la de COMERCIANTE. SEGUNDO: Modificar la Cláusula Cuarta – Objeto Social, se suprime el inciso 6) del Objeto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios vinculados a la salud, el bienestar y la tecnología aplicada, pudiendo desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: atención médica en todas sus especialidades; servicios de rehabilitación, fisioterapia, kinesiología, fonoaudiología, psicopedagogía, medicina estética, estética corporal, acondicionamiento físico y actividad física adaptada. 2. Desarrollar, producir, comercializar, licenciar, distribuir, implementar y mantener software y soluciones tecnológicas vinculadas o complementarias a la actividad médica, sanitaria, estética, de rehabilitación, de bienestar físico y mental, y toda otra actividad conexa o complementaria; 3. podrá realizar procedimientos médicos invasivos tales como punciones, infiltraciones, esclerosis y cirugías menores, incluyendo la extracción de lunares, lesiones dermatológicas, biopsias y demás prácticas afines; 4. también podrá prestar servicios de diagnóstico por imágenes y demás estudios médicos y/o complementarios; 5. Podrá también dedicarse a la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos, equipos, materiales e insumos médicos, ortopédicos, y demás bienes relacionados con la salud, el cuidado corporal, la estética o el bienestar. 6. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, contratar con el Estado en cualquiera de sus niveles y jurisdicciones, y constituir o participar en sociedades, asociaciones, consorcios o cualquier otra forma jurídica, tanto en el país como en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente, la que será suscripta en el lugar y fecha que consten en el certificado del notario interviniente, quien autenticará las firmas de los comparecientes.

1 día - N° 610194 - \$ 16845 - 28/7/2025 - BOE

NINCI – AGÜERO S.A.

JESUS MARIA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 17 de Julio de 2025 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor Ignacio Agüero Piñero, DNI N°17.845.407, VICEPRESIDENTE la Señora Susana Margarita Morón, DNI N°16.159.550 y DIRECTOR SUPLENTE el Señor José María Ninci, DNI N°12.334.672.

1 día - N° 610215 - \$ 1235 - 28/7/2025 - BOE

COMERCIAL COSTA DORADA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime N° 4 de fecha 17 de junio de 2025, se resolvió la elección del Sr. GABRIEL ENRIQUE VALDEZ, D.N.I. 24.691.027 como Presidente y Director Titular y del Sr. SERGIO AGUSTÍN VALDEZ, D.N.I. 25.267.642 como Director Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 609572 - \$ 1185 - 28/7/2025 - BOE

FRANCO FABRIL S.A.

ARIAS

Designación de autoridades - C.U.I.T. N° 30-66843599-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55, de fecha 16/01/2025, convocada mediante Acta de Directorio N° 260 de fecha 27/12/2024, se resolvió la elección de autoridades, designándose como directores titulares a los señores Roberto Guillermo Franco, L.E. 8.281.405; Darío Guillermo Franco, D.N.I. 23.982.367; María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970; María Eugenia Franco, D.N.I. 24.930.599 y a la señora María Inés Baldassa, L.C. 4.843.720, y como director suplente al señor Ítalo Carlos Viglierchio, D.N.I. 24.524.306. Mediante Acta de Directorio N° 261, de fecha 16/01/2025, los miembros del directorio aceptaron sus cargos, quedando designados en

carácter de director titular Roberto Guillermo Franco, L.E. 8.281.405; Darío Guillermo Franco, D.N.I. 23.982.367; María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970; María Eugenia Franco, D.N.I. 24.930.599 y a la señora María Inés Baldassa, L.C. 4.843.720 y como director suplente al señor Ítalo Carlos Viglierchio, D.N.I. 24.524.306. Y a su vez, mediante esta misma Acta de Directorio de fecha 16/01/2025 se designó como Presidente al señor Roberto Guillermo Franco y como Vicepresidente a la señorita María Fernanda Franco. Posteriormente, mediante Acta de Directorio N° 262 del 24/06/2025, se ratificó el contenido del Acta de Directorio N° 260 del 27/12/2024, y mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 del 01/07/2025, se ratificó el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 16/01/2025 y el registro de asistencia a dicha asamblea, subsanándose mediante estas ratificaciones el motivo del rechazo de la inscripción de autoridades de la sociedad ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Asimismo, mediante Acta de Directorio N° 263 del 01/07/2025, se ratificó el contenido del Acta de Directorio N° 261. Avenida San Martín 2282, localidad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 610300 - \$ 8980 - 28/7/2025 - BOE

LEDERHOS REPUESTOS SOCIEDAD COLECTIVA

RIO CUARTO

Por medio del presente se rectifica el Edicto N° 609005 de fecha 16 de julio de 2025, mencionando que el número de documento correcto de Ana Clara Lederhos es DNI N° 30.771.392. Se deja así salvado el error del anterior edicto mencionado.

1 día - N° 610403 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

EL PRAT S.A.S.

Por acta de Administración N° 5 del 11 de Junio de 2025 se rectifica y ratifica el acta de administración del 15 de Agosto de 2023, en su encabezado asignándole el n° 3 y en el domicilio del encabezamiento, en donde se consigna que se realizó en la Ciudad de Córdoba, debió decir en la Ciudad de Mendiola y se ratifica el resto del contenido de dicha acta. También se rectifica el acta N° 4 del 8 de Noviembre de 2024 en: a) El lugar de celebración de la reunión de socios debió decir en la Ciudad de Mendiola, b) Rectificar que la reunión de socios se llevó a cabo en la sede social en calle Diez Pedro N° 72 de la Ciudad de Mendiola, c) Rectificar que el Sr.

Miguel Angel Maldonado preside el acto como accionista y administrador titular, por lo que debió decir que preside el acto el Sr. Jose Abel Mamani en su calidad de accionista y administrador titular. d) Rectificar la duración en el cargo de Director Titular como se estableció en el acta N° 3 del 15 de Agosto de 2023 durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. y se ratifica el resto del acta N° 4 del 8 de Noviembre de 2024.

1 día - N° 610337 - \$ 4765 - 28/7/2025 - BOE

NATIVO COSTANERA S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 07/07/2025. Denominación: NATIVO COSTANERA S.A.S. Sede: Pasaje Tito Suarez Y Elpidio González, barrio Palermo, Villa María, General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Socios: 1) CRISTIAN ARIEL FIGUEROA, D.N.I. N° 28.064.239, CUIT / CUIL N° 20-28064239-9, nacido el día 22/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 2064, barrio Ramón Carrillo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS LOPEZ, D.N.I. N° 38.885.318, CUIT / CUIL N° 20- 38885318-3, nacido el día 15/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 581, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Duración: 99 años contados desde el Instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$.650000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Seiscientos Cincuenta (\$.650.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El

capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) CRISTIAN ARIEL FIGUEROA, suscribe la cantidad de Seiscientos Sesenta Y Siete (667) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Treinta Y Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$.433550) 2) MATIAS LOPEZ, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta Y Tres (333) acciones, por un total de pesos Doscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$.216450) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de: CRISTIAN ARIEL FIGUEROA D.N.I. N° 28.064.239 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MATIAS LOPEZ D.N.I. N° 38.885.318 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN ARIEL FIGUEROA D.N.I. N° 28.064.239, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. NATIVO COSTANERA S.A.S. RECTIFICACIÓN ARTICULO PRIMERO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE FECHA 7 DE JULIO DE 2025. Por acta rectificativa del 15/07/2025 socios: 1) CRISTIAN ARIEL FIGUEROA, D.N.I. N° 28064239, CUIT N° 20-28064239-9, nacido el día 22/04/1980, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Brasil 2064, barrio Ramón Carrillo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por

derecho propio; y 2) MATÍAS LÓPEZ, D.N.I. N° 38.885.318, CUIT N° 20-38885318-3, nacido el día 15/05/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Corrientes 581, barrio centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; en su carácter de únicos socios, por unanimidad resuelven realizar la siguiente Acta Rectificativa de Acta constitutiva de NATIVO COSTANERA S.A.S., la que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación: PRIMERO: La sociedad constituida mediante acta constitutiva de fecha 07 de julio de 2025, tiene su sede social en calle Brasil 2064, barrio Ramón Carrillo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Por consiguiente, se rectifica el artículo Primero del Acta Constitutiva celebrada en fecha 7/07/2025, la que quedará redactada de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada NATIVO COSTANERA S.A.S., con sede social en Brasil 2064, barrio Ramón Carrillo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. SEGUNDO: Con motivo de lo resuelto precedentemente, queda rectificada el acta constitutiva en la cláusula mencionada en el párrafo anterior y ratifican el resto de su contenido según acta y contrato original mencionado de fecha 07/07/2025. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 610274 - \$ 30340 - 28/7/2025 - BOE

ESTRUCTURAS VIGANO S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1.DIEGO VIGANO, D.N.I. N° 24.249.537, CUIT/CUIL N° 20-24249537-4, nacido el día 14/11/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Mitre 721, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2.MARINA PAULA JAEGGI, D.N.I. N° 26.334.234, CUIT/CUIL N° 27-26334234-3, nacida el día 24/06/1978, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleada, con domicilio real en Calle General Mitre 721, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESTRUCTURAS VIGANO S.A.S. Sede:

Calle General Mitre 721, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5- Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10- Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11- Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13- Importación y exportación de bienes y servicios. 14- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos (\$635.600), representado por 1.000 acciones de valor nominal pesos Seiscientos Treinta y Cinco con Sesenta Centavos (\$635,60) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) DIEGO VIGANO suscribe 300 acciones, por un total de pesos Ciento Noventa Mil Seiscientos Ochenta (\$190.680). 2) MARINA PAULA JAEGGI suscribe 700 acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veinte (\$444.920). El capital se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, y el saldo dentro del plazo de 2 años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de MARINA PAULA JAEGGI, D.N.I. N° 26.334.234, en el carácter de administradora titular, actuando en forma individual. El Sr. DIEGO VIGANO, D.N.I. N° 24.249.537, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de MARINA PAULA JAEGGI, D.N.I. N° 26.334.234, mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31/12.

1 día - N° 610334 - \$ 26815 - 28/7/2025 - BOE

MODERIL SA

RIO PRIMERO

Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29/05/2025 se resolvió: a) Rectificar Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27/09/2024 por cuanto por un error material involuntario: (I) Se consignó, en razón del aumento de capital, en diversos pasajes que se emitían acciones de CLASE B, cuando conforme el artículo original y su posterior reforma surge que las acciones son sin clase. ii) En el Artículo 16 del texto ordenado adecuado definitivo obra mal

consignado el número (297) del artículo de la LGS correspondiendo artículo 237 de la LGS; siendo el texto definitivo: "ART. 16: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado." 2) Ratificación de las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024;

1 día - N° 610341 - \$ 4560 - 28/7/2025 - BOE

PRIGIONI AGRO S.R.L.

VILLA ASCASUBI

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL- MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de socios N° 38 de fecha 03/07/2025, de manera unánime se resolvió: 1) Aumentar el capital social actual de \$120.000.- a \$ 1.500.120.000.- por capitalización parcial de aportes irrevocables constituidos a cuenta de futuros aumentos de capital por \$1.500.000.000.-, provenientes de la cuenta de Resultados No Asignados según Estado Contable aprobado cerrado el 30/06/2024. Se emiten siete millones quinientas mil (7.500.000) nuevas cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una, representativas del aumento aprobado y suscriptas por los socios en su proporción, (Mauro Omar PRIGIONI 1.875.000 cuotas, Lucas Nicolás PRIGIONI 1.875.000 cuotas, María Eugenia PRIGIONI 1.875.000 cuotas y María Virginia PRIGIONI 1.875.000 cuotas); 2) Fijar el nuevo capital social en \$ 1.500.120.000.- y reformar la Cláusula QUINTA del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "QUINTA.

Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL (\$1.500.120.000), dividido en SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL SEISCIENTAS (7.500.600) cuotas sociales de Pesos DOS CIENTOS (\$200) valor nominal cada una. El socio Mauro Omar PRIGIONI suscribe un millón ochocientas setenta y cinco mil ciento cincuenta (1.875.150) cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200) cada una, haciendo un total de pesos trescientos setenta y cinco millones treinta mil (\$375.030.000); el socio Lucas Nicolás PRIGIONI suscribe un millón ochocientas setenta y cinco mil ciento cincuenta (1.875.150) cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200) cada una, haciendo un total de pesos trescientos setenta y

cinco millones treinta mil (\$375.030.000); la socia María Eugenia PRIGIONI suscribe un millón ochocientas setenta y cinco mil ciento cincuenta (1.875.150) cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200) cada una, haciendo un total de pesos trescientos setenta y cinco millones treinta mil (\$375.030.000); la socia María Virginia PRIGIONI suscribe un millón ochocientas setenta y cinco mil ciento cincuenta (1.875.150) cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200) cada una, haciendo un total de pesos trescientos setenta y cinco millones treinta mil (\$375.030.000). Este capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad. La sociedad podrá exigir cuotas suplementarias, la modalidad y oportunidad de la integración será establecida en reunión de socios, con los recaudos prescriptos por el Art. 151 de la Ley 19.550 y modificatorias".

1 día - N° 610344 - \$ 11850 - 28/7/2025 - BOE

AGROEMPRESA GROSSO REGIONAL S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores - Por Asamblea General Ordinaria del 18/07/25 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Margarita del Valle Grosso DNI 5.662.278 y Silvana Raquel Melero DNI 25.930.198 al cargo de directora titular - Presidente del directorio y directora suplente respectivamente. 2) Fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE del directorio: Sebastián Daniel Laferrera DNI 31.135.908. DIRECTOR SUPLENTE: Franco Gonzalo Acosta DNI 36.133.278. Los mandatos duraran 3 ejercicios.

1 día - N° 610443 - \$ 1995 - 28/7/2025 - BOE

GRUPO HERSEN SAS

Acta de reunión de socios n° 1 del 11/12/2024 - VENTA DE ACCIONES - Raúl Alberto SENESTRARI, D.N.I. N° 23.534.240, CUIT/CUIL N° 20-23534240-6; Gonzalo Exequiel HEREDIA, D.N.I. N° 33.820.090, CUIT / CUIL N° 20-33820090-1 y Luis Hernán HEREDIA, D.N.I. N° 29.256.700, CUIT / CUIL N° 20- 29256700-7. Resuelven por unanimidad aceptar la cesión de la totalidad de las acciones de Raúl Alberto SENESTRARI, D.N.I. N° 23.534.240, CUIT/CUIL N° 20-23534240-6, desvinculándose totalmente de GRUPO HERSEN SAS. A partir del día de la fecha el capital social de GRUPO HERSEN SAS de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000.00), representado por Sesenta (60) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase

"B" y con derecho a un voto por acción le corresponde a los dos únicos socios Gonzalo Exequiel HEREDIA, D.N.I. N° 33.820.090, CUIT / CUIL N° 20-33820090-1 la cantidad de treinta (30) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10.000.00) valor nominal cada una, a ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de pesos trescientos mil (\$ 300.000) y Luis Hernán HEREDIA, D.N.I. N° 29.256.700, CUIT / CUIL N° 20- 29256700-7 la cantidad de treinta (30) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10.000.00) valor nominal cada una, a ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de pesos trescientos mil (\$ 300.000). Autoridades electas: Administrador suplente Luis Hernán HEREDIA, D.N.I. N° 29.256.700, CUIT / CUIL N° 20- 29256700-, quien acepta el cargo bajo responsabilidad de ley, manifestando que no lo comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y fija domicilio especial en calle Nazaret n° 3861, barrio Urca, Córdoba.

1 día - N° 610375 - \$ 7960 - 28/7/2025 - BOE

BEEHIVE SOFT S.A.S.

Acta de transformación de fecha 23/07/2025, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS, por unanimidad se resolvió transformar la sociedad según se detalla a continuación: Socios: 1) Rubén Darío Lovera Chacin, DNI 95841632, CUIT 20958416327, nacido el día 11/12/1998, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Docente, con domicilio real en calle Neuquén 1858, barrio Caballito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, República Argentina; y 2) Karla Bianca Perozo Petit, DNI 19099791, CUIT 27190997915, nacida el día 04/01/1995, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ingeniera industrial, con domicilio real en calle Ríos 771, Piso 1, Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, República Argentina. Denominación: Soft Colmena 10 S.R.L. Sede: Avenida Pueyrredón N° 355, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación de productos tecnológicos, la empresa se encargará de la adquisición de productos tecnológicos de alta calidad, tanto a nivel nacional como internacional, para su posterior distribución y venta en diferentes mer-

cados. Comercialización de tecnología, venta y distribución de tecnología, incluyendo dispositivos electrónicos, equipos informáticos, software, componentes electrónicos y cualquier otro producto relacionado con la tecnología. Servicios de asesoramiento y consultoría en el ámbito de la tecnología, brindando orientación a sus clientes en la selección, implementación y uso adecuado de diferentes soluciones tecnológicas. Desarrollo de relaciones comerciales, podrá establecer alianzas estratégicas y relaciones comerciales con fabricantes, proveedores y distribuidores de tecnología a nivel nacional e internacional, con el objetivo de ampliar su oferta de productos y mejorar su competitividad en el mercado. Investigación y desarrollo podrá llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología, con el fin de estar a la vanguardia de las últimas tendencias y ofrecer soluciones innovadoras a sus clientes. Servicios de postventa y soporte técnico, brindará servicios de postventa y soporte técnico a sus clientes, garantizando el adecuado funcionamiento de los productos tecnológicos comercializados. Participación en ferias y eventos, podrá participar en ferias y eventos especializados en tecnología, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de promocionar sus productos y establecer contactos comerciales. Comercialización, innovación, distribución, importación, exportación, consultoría, diseño, soporte en desarrollo de software propios, de terceros, software a medida y software como servicio (SAAS) en todos las tecnologías, lenguajes y plataformas existentes. Desempeñarse como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (Art. 4 Bis Ley 25.246) realizando la actividad de intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias). a) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); b). Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; c) Transferencia de activos virtuales; d). Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Catorce Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Cincuenta y Ocho (\$14.167.058), dividido en Catorce Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Cincuenta y Ocho (14.167.058) cuotas sociales de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una. Suscripción: 1) El Sr. Rubén Darío Lovera Chacin, suscribe la cantidad de 14.025.38) cuotas sociales. 2) La Sra. Karla Bianca Perozo Petit, suscribe la cantidad de 141.671 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) Gerente Titular: al Sr. Rubén Darío Lovera Chacin, DNI 95841632, CUIT 20958416327, nacido el día 11/12/1998, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Docente, con domicilio real en calle Neuquén 1858, barrio Caballito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, República Argentina, y fijando domicilio especial en el referido domicilio real. 2) Gerente Suplente: a la Sra. Karla Bianca Perozo Petit, DNI 19099791, CUIT 27190997915, nacida el día 04/01/1995, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ingeniera industrial, con domicilio real en calle Ríos 771, Piso 1, Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, República Argentina, y fijando domicilio especial en el referido domicilio real. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 610446 - \$ 29475 - 28/7/2025 - BOE

GRUPO GR S.A.S.

VENTA DE ACCIONES - Acta de reunión de socios n° 1 del 11/12/2024, se reúne la totalidad de los socios de GRUPO GR SAS, señores: Raúl Alberto SENESTRARI, D.N.I. N° 23.534.240, CUIT/CUIL N° 20-23534240-6 Y Gonzalo Exequiel HEREDIA, D.N.I. N° 33.820.090, CUIT / CUIL N° 20-33820090-1. Resuelven por unanimidad aceptar la cesión de la totalidad de las acciones de Raúl Alberto SENESTRARI, D.N.I. N° 23.534.240, CUIT/CUIL N° 20-23534240-6, desvinculándose totalmente de GRUPO GR SAS . A partir del día, de la fecha el capital social de GRUPO GR SAS de pesos Quinientos mil (\$500.000), representado por cincuenta (50) acciones, de Diez Mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción le corresponde en su totalidad al único socio Gonzalo Exequiel HEREDIA, D.N.I. N° 33.820.090, CUIT / CUIL N° 20-33820090-1. Autoridades electas: Administrador suplente Julieta Daniela AGUIRRE, D.N.I. N° 33.162.347, CUIT / CUIL N° 23-33162347-4, quien acepta el cargo bajo responsabilidad de ley, manifestando que no la comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y fija domicilio especial en calle Lastra y Gordillo N° 4.463 barrio Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 610376 - \$ 5525 - 28/7/2025 - BOE

ENERGETIKA S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 06.02.2024 la socia MARIA ZITA MARTINEZ DIAZ D.N.I. N° 13.802.050 Diez (10) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Mil (\$1.000,00.-), equivalente al dos por ciento (02%) del capital social de la Sociedad la CARRILLO Patricia del Valle, D.N.I. N° 16.500.992, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación comerciante, de estado civil soltera, nacida con fecha 03/04/1963, domiciliada en calle Curupayti N° 3.325, B° la France, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando el capital conformado de la siguiente manera: RUBEN EDUARDO CANCE D.N.I. N° 13.070.116, la cantidad de 245 cuotas sociales, MARIA ZITA MARTINEZ DIAZ D.N.I. N° 13.802.050, la cantidad de 245 cuotas sociales y CARRILLO Patricia del Valle, D.N.I. N° 16.500.992 la cantidad de 10 cuotas sociales.

1 día - N° 610441 - \$ 3550 - 28/7/2025 - BOE

TARJETA NARANJA S.A.U.

(Designación de Autoridades) - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 55 y Acta de Directorio N° 744, ambas del 16 de abril de 2025, por una unanimidad se designaron autoridades en Tarjeta Naranja S.A.U., por un ejercicio, conforme al siguiente detalle: a) Director Titular y Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI° 21.022.583; b) Director Titular y Vicepresidente: Cr. Pablo Hernán CAPUTTO, DNI N° 23.327.127, c) Directores Titulares: i) Lic. Miguel Ángel PEÑA, DNI N° 14.951.106, ii) Lic. Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 13.881.618, iii) Cr. Fabián Enrique KON, DNI N° 12.668.013; iv) Cr. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413, v) Cra. Susana Graciela Beatriz BERGERO, DNI N° 17.897.356, vi) Lic. Tomás BRAUN, DNI N° 27.778.496; vii) Silvestre VILA MORET, DNIN°22.200.806. d)

Directores Suplentes: i) Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI No 17.157.401; ii) Sr. Mariano ASRIN, DNI No 18.444.819; iii) Germán Alejandro GHISONI, DNI N° 18.374.765; iv) Lic. Sergio GRINENCO, DNI N° 93.641.504; v) Sr. Guillermo Juan PANDO, DNI N° 7.374.031. Asimismo fueron elegidos para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio, a las siguientes personas: e) Síndicos Titulares: i) Dr. Esteban Laguinge DNI 16.905.946, M.P. 1-27847; ii) Cr. Omar SEVERINI, DNI N° 12.441.988, Mat. Prof. T° 161, F° 235 CPCE CABA; iii) Cr. José Luis GENTILE, DNI N° 12.447.097, Mat. Prof. T° 129, F° 41, CPCE CABA.- f) Síndicos Suplentes: i) Dra. María Matilde HOENIG, DNI N° 5.764.953, Matrícula Profesional T° 18, F° 716 C.P.A.C.F.; ii) Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. T° 19, F° 113, C.P.A.C.F.; iii) Dr. Fernando NOETINGER, DNI N° 4.414.010, Mat. Prof., T° 6, F. 775 C.P.A.C.F.

1 día - N° 610464 - \$ 7575 - 28/7/2025 - BOE

CARTOTECNICA HORES S.R.L.

BELL VILLE

CARTOTECNICA HORES S.R.L. CUIT 30-66832304-5. BELL VILLE - ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 36: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a un día del mes de julio de dos mil veinticinco (01-07-2025), se reúnen la totalidad de los señores socios de CARTOTECNICA HORES S.R.L. en el domicilio social de Ruta Provincial N° 3 s/N°, siendo las 10:00 horas--Seguidamente se pasa a considerar el siguiente temario: 1.- Por un error material se deja sin efecto el acta de reunión de socios N° 35 consignó erróneamente la modificación del capital social en el contrato social lo que es enmendado en esta acta. 2.- CESIÓN POR DONACIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El Señor Oscar Urbano informa su decisión de donar con reserva de usufructo y con el derecho de acrecer la totalidad de sus cuotas sociales a favor de sus hijos Analía Mercedes Urbano, DNI 26.095.237, y Oscar Facundo Urbano, DNI 24.108.360 acto esto que realizó por instrumento privado con fecha 04/06/2025. Los socios aprueban por unanimidad la cesión por donación. 3.- MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: En virtud de la cesión de cuotas aprobada en el punto anterior, es necesario modificar la cláusula del Contrato Social que se ve afectada por este motivo, por tal razón se modifica el siguiente artículo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en

CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (50.000) de Pesos CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Gabriel Pedro MARKARIAN, la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS (24.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.450.000); de Analía Mercedes URBANO la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTAS (12.800) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS OCIENTA MIL (\$ 1.280.000) y de Oscar Facundo URBANO la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS (12.700) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea la cantidad de Pesos UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$ 1.270.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." 4.- Se faculta a los Dres. Federico Sabaini de la Fuente y Víctor Gonzalo Benavides para su inscripción en el Registro Público de Comercio y/o Inspección de Sociedades Jurídicas.- No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 11:30 hs.- FDO: GABRIEL PEDRO MARKARIAN - OSCAR URBANO - ANALIA MERCEDES URBANO - OSCAR FACUNDO URBANO.-

1 día - N° 610466 - \$ 13345 - 28/7/2025 - BOE

PRATO S.R.L.

UCACHA

REUNIÓN DE SOCIOS – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL Y NUEVA GERENCIA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de julio de 2025, la sociedad "PRATO S.R.L.", CUIT N° 30-71155631-8, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo Matrícula N° 13533-B, con domicilio en Gral. José María Paz 267 de Ucacha, Provincia de Córdoba, resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Ratificación de Acta anterior: Se ratifica en todos sus términos el Acta de Socios de fecha 26 de mayo de 2025. 2) Modificación de la cláusula CUARTA del contrato social – Capital Social: La cláusula CUARTA del contrato social ha sido modificada y quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00.-), dividido en SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, que

los socios suscriben de la siguiente manera: el Señor FEDERICO PRATO, D.N.I. 32.797.069; suscribe trescientas (300) cuotas por un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000,00.-) y el Señor IGNACIO PRATO, D.N.I. 34.334.764 suscribe trescientas cuotas (300) cuotas por un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000,00.-). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado." 3) Conformación de la nueva Gerencia: La gerencia de la sociedad estará conformada a partir del 01 de Mayo de 2025 por los siguientes Gerentes Titulares: FEDERICO PRATO, D.N.I. 32.797.069, CUIT 20-32797069-1, con domicilio real en calle Jorge Newbery N° 527 de Ucacha, Provincia de Córdoba e IGNACIO PRATO, D.N.I. 34.334.764, CUIT 20-34334764-3, con domicilio real en calle Juan Lavalle N° 514 de Ucacha, Provincia de Córdoba. Se establece que la duración de los mandatos es por tiempo indeterminado y durarán en su cargo hasta su remoción por reunión de socios. Ambos gerentes aceptan los cargos, declaran bajo juramento no estar inmersos en prohibiciones o incompatibilidades y fijan domicilio especial en sus domicilios reales. Asimismo, manifiestan bajo declaración jurada no encontrarse incluidos en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 134/2018 y modificatoria como Personas Expuestas Políticamente. 4) Designación de personas con facultades para trámites de inscripción: Se designa al Contador Público Nicolás Raúl Galli, DNI 26.536.789, Matrícula Profesional 10.16496.7 (CPCE Córdoba), para gestionar la presentación de la documentación ante el organismo de contralor, incluyendo las publicaciones en el Boletín Oficial, con facultades para aceptar, proponer o rechazar observaciones y para interponer recursos.

1 día - N° 610470 - \$ 11915 - 28/7/2025 - BOE

VIONNET SRL

VILLA MARIA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
 - Transferencia de cuotas sociales: Por testamento del 01/06/2016 María Isabel Vionnet, DNI 7.661.745, legó 899 cuotas sociales de \$100 cada una valor nominal de "VIONNET S.R.L." a Eduardo Alberto Vionnet DNI 11.645.622, 495 cuotas, a Hernán José Vionnet, DNI 17.371.023, 101 cuotas, a María Eugenia Vionnet DNI 14.948.926, 101 cuotas sociales, a María Susana Vionnet DNI 13.426.253, 101 cuotas sociales, y a Gustavo Marcelo Vionnet DNI 13.426.251, 101 cuotas sociales. La institución testamentaria fue confirmada por Auto N° 194 del 02/08/2017 dictado en los autos "VIONNET María Isabel - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 3437568) tramita-

do en Juzgado Civil, Comercial 2^a Nominación Villa María (Cba). Convenio de no incorporación de socios. Reducción de capital: Por acuerdo del 27/08/2018 entre los legatarios testamentarios de las cuotas sociales de VIONNET SRL se resolvió la no incorporación de Hernán José Vionnet, María Eugenia Vionnet, María Susana Vionnet y Gustavo Marcelo Vionnet a la sociedad "VIONNET S.R.L." que rescató las cuotas sociales de los legatarios no incorporados pagando su precio, quedando el capital social de \$90.000 reducido a \$49.600 dividido en 496 cuotas de \$100 cada una valor nominal. Continuación de la sociedad: Por Acta N° 21 del 25/11/2018 Eduardo Alberto VIONNET resolvió continuar con el giro social de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décima del contrato social. Transferencia de cuotas sociales: Por escritura N° 149 del 14/06/2019 pasada ante la titular del Registro 427 de Villa María, Eduardo Alberto Vionnet, titular de 496 cuotas sociales de \$100 cada una, representativas del 100% del capital social de "VIONNET S.R.L." transfirió a Guillermo Eduardo Vionnet, DNI 34.189.603, dos (2) cuotas sociales, a José María Vionnet, DNI 37.374.412, dos (2) cuotas sociales y, a Victoria Vionnet, DNI 38.478.423, dos (2) cuotas sociales. Modificación del contrato social: En reunión de socios del 08/07/2025 Guillermo Eduardo Vionnet, argentino, DNI 34.189.603, CUIT 20-34189603-8, nacido el 25/01/1989, soltero, de profesión Administrador Rural, domiciliado en estancia La Alejandra s/n Zona Rural de Ausonia, José María Vionnet, argentino, DNI 37.374.412, CUIT 20-37374412-4, nacido el 19/10/1993, de estado civil soltero, de profesión comerciante domiciliado en Progreso 448, Villa María, y Victoria Vionnet, argentina, DNI 38.478.423, CUIT 27-38478423-8, nacida el 04/02/1995, soltera, de profesión Abogada, con domicilio en calle Independencia 582, de la ciudad de Córdoba, resolvieron modificar el contrato social en el artículo Tercero que quedará redactado de la siguiente forma: "TERCERO: El capital social es de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$49.600) dividido en cuatrocientas noventa y seis (496) cuotas de pesos cien (\$100) cada una valor nominal, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: El señor Eduardo Alberto Vionnet DNI 11.645.622 cuatrocientas noventa (490) cuotas sociales. El señor Guillermo Eduardo Vionnet dos (2) cuotas sociales. El señor José María Vionnet dos (2) cuotas sociales. La señora Victoria Vionnet dos (2) cuotas sociales"; y el artículo Quinto que quedará redactado de la siguiente forma: "QUINTO: La dirección y administración de la sociedad, con facultades para cumplir con los objetivos sociales incluyendo actos de dis-

posición, será ejercida por el señor Eduardo Alberto Vionnet, DNI 11.645.622, pudiendo otorgar poderes generales o especiales para el cumplimiento de ese cometido, ejerciendo su función durante el plazo de duración de la sociedad. Ejercerá la representación de la misma en todos los actos, operaciones y negocios ante personas humanas y/o jurídicas, de cualquier naturaleza, sean oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras". Aceptación de cargo de gerente. En reunión de socios del 08/07/2025 Eduardo Alberto VIONNET, DNI 11.645.622 aceptó el cargo de Gerente.

1 día - N° 610450 - \$ 18800 - 28/7/2025 - BOE

CIDI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES" Por Acta de Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa de fecha, 14/07/2025, se resolvió Rectificación y Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2025: 1- rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 20/05/2025 con motivo de que en la misma se consignó erróneamente el capital Social de la sociedad y el derecho a votos de los accionistas, donde se expuso "del Capital Social de \$ 500.000, que confiere derecho a 2.500.000 votos," debió consignarse "del Capital Social de \$ 226.769.924,00, que confiere derecho a 1.133.849.620 votos" y 2 - a fin de cumplimentar los requerimientos de la Dirección de inspección de personas Jurídicas es necesario ratificar todo lo expuesto en la asamblea del 20/05/25 con excepción a lo rectificado por esta asamblea.

1 día - N° 610931 - \$ 6692 - 28/7/2025 - BOE

MADERAS SUCRE S.A.

Edicto Rectificativo del edicto N° 599489 de fecha 26/05/25. En ACTA EXTRAORDINARIA de fecha 21.05.2025 donde dice "Punto 1º: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Punto 2º: Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28.07.2022 y de su Acta Ratificatoria de fecha 18.04.2024. Punto 3º: Autorización para realizar el trámite ante IPJ. A continuación, se pone en tratamiento el primer punto del orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Por unanimidad se resuelve que todos los accionistas suscriban el acta. Punto Segundo: Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28.07.2022 y de su Acta Ratificatoria de fecha 18.04.2024: Solicita la palabra el Presidente quien manifiesta que en la Asamblea de fecha 28.07.2022 (ratificada en Acta de fecha

18.04.2024)", DEBIÓ DECIR "Punto 1º: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Punto 2º: Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28.07.2022 y de su Acta Ratificatoria de fecha 18.06.2024. Punto 3º: Autorización para realizar el trámite ante IPJ. A continuación, se pone en tratamiento el primer punto del orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Por unanimidad se resuelve que todos los accionistas suscriban el acta. Punto Segundo: Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28.07.2022 y de su Acta Ratificatoria de fecha 18.06.2024: Solicitud la palabra el Presidente quien manifiesta que en la Asamblea de fecha 28.07.2022 (ratificada en Acta de fecha 18.06.2024)"

1 día - N° 610630 - \$ 10445,50 - 28/7/2025 - BOE

MILI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de "MILI S.A." de fecha 30/09/2024 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE a DANTE GUILLERMO MARTINEZ, D.N.I. 27.654.957; como VICEPRESIDENTE: GUSTAVO JOSÉ BUSTOS, D.N.I. 20.642.157 y como DIRECTOR SUPLENTE: NICOLÁS MAURO BUSTOS D.N.I. 39.494.767.

1 día - N° 610496 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

LAS ORQUÍDEAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de "LAS ORQUÍDEAS S.A." de fecha 17/07/2025 se designó como Presidente a María Gladys Moya, D.N.I. 13.481.169 y como Director suplente a Antonio Juri, D.N.I. 33.830.566.

1 día - N° 610497 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

REMISES PATRIA BELL VILLE SAS

ACTA DE REUNION DE SOCIOS: siendo 13 de julio de 2025 se reúnen los socios de REMISES PATRIA BELL VILLE SAS en la sede social sito en Bv presidente Perón 386, Barrio Soldado Allende de la ciudad de Bell Ville a las 12:00 hs para tratar el siguiente orden del día ratificando las reuniones de socios celebradas con fecha 24/04/2024 y 13/11/2024: 1) Se ratifica la designación de dos accionistas para que firmen el acta siendo los elegidos la Sra. Beatriz Adriana CASTRO y el Sr. Sergio Ali Ramón RODRIGUEZ, 2) Se ratifica la Designación de Directorio y distribución de cargos: realizando un breve debate se elige como administrador titular y representante de la sociedad al Sr. Sergio Ali Ramón RODRIGUEZ, argentino, nacido el 06

de noviembre de 1966, DNI 17.955.629, CUIT 20-17955629-5, casado, domiciliado en calle Nicanor Costa Mendez N° 597 de esta Ciudad y como administradora suplente a la Sra. Beatriz Adriana CASTRO, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1980, DNI 28.757.945, CUIT 23-28757945-4, soltera, domiciliada en calle 1º de Mayo N° 1089 de la Ciudad de Bell Ville, ambos aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de sus funciones y manifiestan en carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. - 3) Se ratifica la Reforma de Estatuto: Artículo 7: la administración estará a cargo de un administrador titular y un administrador suplente designado por reunión de socios. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. - Artículo 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del socio administrador titular, en caso de su ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso del socio único de la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 610868 - \$ 19124 - 28/7/2025 - BOE

NOVUMTECH FYM S.A.S.

VILLA MARIA

Complementario del N° 609.472 del 18.7.2025. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 611024 - \$ 1500 - 28/7/2025 - BOE

SERVICIOS EDUCATIVOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS - Por Acta de Reunión de Socios de fecha treinta y uno (31) de Marzo de 2022 se resolvió la cesión de (24) cuotas sociales de pesos cien cada una pertenecientes al socio Diego Maximiliano Gómez DNI N°26.808.395 al Sr. Ricardo Roberto Roure DNI N° 07.981.921 quedando el Sr. Ricardo Roberto Roure con 126 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que representa el ochenta y cuatro por ciento

(84%) del capital social. Asimismo se resolvió aceptar la renuncia a la gerencia de la sociedad presentada por el socio Diego Maximiliano Gómez.

1 día - N° 610518 - \$ 1965 - 28/7/2025 - BOE

GRINTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2024, se resolvió la elección del Sr. Raul Oscar Bittar D.N.I. N° 10.450.262 como director titular: presidente y el Sr Walter Rodi Filoni, D.N.I. N° 16.781.624 como director Suplente.

1 día - N° 610855 - \$ 2036 - 28/7/2025 - BOE

MOYANOCAMINOS S.A.S.

Por el presente se amplía la publicación efectuada en el Boletín Oficial N° 609263 del día 17/07/2025, informando que la representación legal de la sociedad "MOYANOCAMINOS S.A.S." estará a cargo del Sr. Luciano Alejandro Caminos, DNI N° 39.495.999, en su carácter de representante legal conforme al instrumento constitutivo y disposiciones estatutarias vigentes.

1 día - N° 610928 - \$ 2748 - 28/7/2025 - BOE

BROCKTON INVERSIONES S.A.

CAMILO ALDAO

Por acta de Asamblea Ordinaria del 21.07.2025 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Mario Cesar SEBASTIANO, D.N.I. N° 20.643.055 y Director Suplente: Gabriel Alejandro VEGA, D.N.I. N° 27.064.386, ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en sede social.

1 día - N° 610967 - \$ 2596 - 28/7/2025 - BOE

TAM S.A.U.

TAM S.A.U. (antes TAM S.E.) – Elección, aumento de capital y transformación. Por asamblea ordinaria y extraordinaria N° 86 del 30.1.2025, ratificada y rectificada por asamblea ordinaria y extraordinaria N° 88 del 23.6.2025, la única accionista resolvió: I) Aumentar el capital social para dejarlo fijado en la suma de Pesos Diez Mil Millones (\$10.000.000.000), representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Un Millón (\$1.000.000-) por acción. II) Transformar la Sociedad, adoptando el tipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal (SAU). Fecha de transformación: Acta de transformación del 30.1.2025 y acta ratificativa-rectificativa del 23.6.2025. Socia: Municipa-

lidad de la ciudad de Córdoba. Denominación: TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S. A. U. (TAM S.A.U.). Sede: Libertad 1364, ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de aprobación del Estatuto, es decir desde el 30.1.2025. Objeto social: La sociedad, por cuenta propia o de terceros, para sí o para terceros, tiene por objeto: 1) Prestar y explotar servicios de transporte de pasajeros público y privado acorde con la política trazada por la autoridad competente. 2) Prestar el servicio de transporte de pasajeros, carga, acarreo, propia o ajena en vehículos del capital social o respecto de los cuales la sociedad tenga el derecho a usarlos y/o gozarlos a cualquier título. 3) Realizar trabajos de reparación, armado y mantenimiento técnico de vehículos propios o de terceros. 4) Adquirir y recibir vehículos en consignación, arrendamiento, subarrendamiento para prestar todo tipo de servicio de transporte. 5) Prestar el servicio de mantenimiento de redes y tendido eléctrico y de espacios verdes. 6) Demás actividades conexas al de transporte como el suministro y expendio de combustible, así como obras accesorias afines o concurrentes a dicho objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Diez Mil Millones (\$10.000.000.000), representado 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (01) voto por acción y de valor nominal \$1.000.000 cada una. Suscripción: 1) Municipalidad de Córdoba suscribe 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros conforme al siguiente detalle: Un (1) Presidente y dos (2) Directores electos por el término de 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: El uso de la firma social está a cargo del Presidente, conjuntamente con uno de los Directores. En el supuesto de ausencia justificada o licencia del Presidente, el Directorio por mayoría de votos decidirá quién será su reemplazo de entre los Directores y éste ejercerá el cargo provisoriamente con las mismas facultades y obligaciones hasta tanto el Presidente se reincorpore. Fiscalización: La fiscalización interna de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria de accionistas por el término de un (1) ejercicio. Ejercicio Social: 31/12. III) Designación de directores: 1) Presidente: Julio César Seundi, DNI 11188809; 2) Director: Matías Carlos Paredes, DNI 33179058 y 3) Director: Maximiliano Marcelo Valle, DNI

28114024. Los nombrados aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Por asamblea ordinaria N° 87 del 13.5.2025, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Matías Carlos Paredes, DNI 33179058 al cargo de Director Titular. 2) Designar al Sr Federico Manuel Ingaramo, DNI 24692533 en el cargo de Director titular por el término estatutario y con dom especial en sede social. 3) Designar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Sr. Marcelo Javier Mundet, DNI 20531606; Sr Juan Marcelo García, DNI 23236786 y Sr Héctor Gabriel Valfré, DNI 28270697. Síndicos Suplentes: Sra. Julieta Avaro, DNI 39544735; Sr Nicolas Agustín Quiroga Natali, DNI 28896351 y Sra. María Laura Pérez Layun, DNI 29738656. Todos por el término estatutario y con dom esp en sede social.

1 día - N° 611049 - \$ 33932 - 28/7/2025 - BOE

SOFIA PERFUMES BET&BET S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días de julio de 2025, se reúnen; 1) ANA SOFIA MONDINO, D.N.I. N° 29.944.475, CUIT / CUIL N° 27-29944475-4, nacido el día 17/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 349, barrio Las Flores, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SOFIA PERFUMES BET&BET S.A.S., con sede social en Calle General Paz 346, barrio Las Flores, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Diez Millones (\$.10000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANA SOFIA MONDINO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Diez Millones (\$.10000000.00) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1:

La sociedad se denomina " SOFIA PERFUMES BET&BET S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y compraventa al por mayor y menor de productos y subproductos de perfumería, cosmética, higiene personal, cuidado capilar, cuidado facial y corporal. 2) Comercialización y compraventa al por mayor y menor de maquillajes, accesorios, herramientas e insumos destinados al embellecimiento y arreglo personal, accesorios de indumentaria, bijouterie y artículos de fantasía. 3) Comercialización, compraventa al por mayor y menor de herramientas e insumos destinados al esmaltado, desesmaltado y embellecimiento de uñas. 4) Comercialización y compraventa al por mayor y menor de productos y accesorios destinados al uso infantil y/o neonatal. 5) Comercialización, compraventa al por mayor y menor de artículos de limpieza e higiene del hogar. 6) Comercialización y compraventa al por mayor y menor de pequeños electrodomésticos y artículos eléctricos o electrónicos de uso personal o estético, incluyendo pero no limitándose a planchas para el cabello, rizadores, secadores, máquinas de afeitar eléctricas, calentadores de cera y similares. 7) Comercialización y compraventa al por mayor y menor de artículos de marroquinería y similares. 8) Comercialización y compraventa al por mayor y menor artículos de librería y papelería. 9) Comercialización y compraventa al por mayor y menor artículos de regalería, juguetería, decoración y similares. 10) La importación y/o exportación de todos los productos y mercaderías relacionados con las actividades antes descritas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Diez Millones (\$.10000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no en-

dosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ANA SOFIA MONDINO D.N.I. N° 29.944.475 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JONATHAN OMAR AGUIRRE D.N.I. N° 38.882.730 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ANA SOFIA MONDINO D.N.I. N° 29.944.475, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la

modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ANA SOFIA MONDINO, con domicilio especial en Calle General Paz 349, barrio Las Flores, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JONATHAN OMAR AGUIRRE, con domicilio especial en Calle España 333, de la ciudad de Miramar, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante ANA SOFIA MONDINO, con domicilio especial en Calle General Paz 349, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto

social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MELINA MARIA EVA GIROLA, D.N.I. N° 34.909.994, CUIT/CUIL N° 27-34909994-8, con domicilio legal constituido en Calle General Paz 346, barrio Las Flores, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen

1 día - N° 611078 - \$ 85076 - 28/7/2025 - BOE

FORJANDO FUTURO S.A.S.

Constituida conforme a la Ley N.º 27.349, con domicilio legal en Calle Molino de Torres 5301, manzana 17, lote 10, barrio El Bosque, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se hace saber que con fecha 27 de junio de 2025, mediante Acta Rectificativa se ratificó la suscripción del capital social por un total de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000,00), representado por MIL (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "B", con valor nominal de PESOS MIL (\$1.000,00) cada una y derecho a un voto por acción. Las acciones han sido íntegramente suscriptas en la forma y términos previstos en el Instrumento Constitutivo de fecha 13 de junio de 2025, ratificado por los socios fundadores Sras. ANA LAURA DAVID, D.N.I. N° 22.564.995, y MARÍA VIVIANA CALOMARDE, D.N.I. N° 22.712.081, no existiendo limitaciones ni reservas pendientes en la integración del capital. Córdoba, 25 de julio de 2025.

1 día - N° 611081 - \$ 8092 - 28/7/2025 - BOE

ALTO LINAJE S.R.L.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) LUCILA CONTIGIANI, D.N.I. N° 38420235, CUIT/CUIL N° 27384202352, nacido/a el día 02/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 2145, manzana 0, lote 0, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Car-

los Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIA SOFIA, D.N.I. N° 45835611, CUIT/CUIL N° 23458356114, nacido/a el día 22/07/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 2145, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALTO LINAJE S.R.L.Sede: Avenida De Mayo 282, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 cuotas de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) JULIA SOFIA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) LUCILA CONTIGIANI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUCILA CONTIGIANI, D.N.I. N° 38420235.Gerente/a Suplente: 1) JULIA SOFIA, D.N.I. N° 45835611.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610802 - s/c - 28/7/2025 - BOE

GERENCIADORA MEDITERRÁNEA S.A.

RIO CUARTO

Por acta asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 2025, se resolvió renovar el directorio de GERENCIADORA MEDITERRÁNEA S.A CUIT 30715383817 por el término de tres ejercicios designando a: Julián Adrover D.N.I

31.073.728 como Presidente de la sociedad y a Omar Rene Adrover D.N.I 13.334.747 como Director suplente.

1 día - N° 610995 - \$ 2852 - 28/7/2025 - BOE

CS DEVELOPMENTS FOR STRATEGIES S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) IGNACIO PUEYRREDON, D.N.I. N° 28505658, CUIT/CUIL N° 20285056587, nacido/a el día 29/10/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 5817, piso 1, departamento 1, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA RUTH CASTILLO, D.N.I. N° 27078710, CUIT/CUIL N° 27270787105, nacido/a el día 25/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Alberti, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CS DEVELOPMENTS FOR STRATEGIES S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1817, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

zación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA RUTH CASTILLO, suscribe la cantidad de 317800 acciones. 2) IGNACIO PUEYRREDON, suscribe la cantidad de 317800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO PUEYRREDON, D.N.I. N° 28505658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA RUTH CASTILLO, D.N.I. N° 27078710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO PUEYRREDON, D.N.I. N° 28505658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610956 - s/c - 28/7/2025 - BOE

TROYANO ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2025. Socios: 1) JORGE ANTONIO TROYANO, D.N.I. N° 13395765, CUIT/CUIL N° 20133957651, nacido/a el día 22/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 517, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANA MARIA MEDEOT, D.N.I. N° 11398199, CUIT/CUIL N° 27113981992, nacido/a el día 30/01/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 517, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: TROYANO ASESORES DE SEGUROS S.A.S. Sede: Calle Moreno 1075, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La intermediación en la contratación de seguros en todas sus ramas, la promoción, oferta, asesoramiento, gestión y comercialización de seguros y reaseguros, en carácter de Productores Asesores de Seguros matriculados conforme a la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), así como todas las actividades conexas y complementarias de dicha función. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANTONIO TROYANO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) ANA MARIA MEDEOT, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) JORGE ANTONIO TROYANO, D.N.I. N° 13395765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA MEDEOT, D.N.I. N° 11398199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANTONIO TROYANO, D.N.I. N° 13395765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610958 - s/c - 28/7/2025 - BOE

JCM&FO S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ MONGUILLOT, D.N.I. N° 37491775, CUIT/CUIL N° 20374917758, nacido/a el día 09/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 526, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO DAMIAN OJER, D.N.I. N° 30701526, CUIT/CUIL N° 23307015269, nacido/a el día 22/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Sarmiento 10, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JC-M&FO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 526, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DAMIAN OJER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN CRUZ MONGUILLOT, suscribe la cantidad de

500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ MONGUILLOT, D.N.I. N° 37491775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO DAMIAN OJER, D.N.I. N° 30701526 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ MONGUILLOT, D.N.I. N° 37491775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 610962 - s/c - 28/7/2025 - BOE

SYAKOVA SOFTWARE S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) IVAN ALEJANDRO MOK, D.N.I. N° 40748288, CUIT/CUIL N° 20407482884, nacido/a el día 14/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Dorrego 1030, piso PB, departamento 16, barrio Belgrano, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SYAKOVA SOFTWARE S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 519, piso PB, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 660000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ALEJANDRO MOK, suscribe la cantidad de 660000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVAN ALEJANDRO MOK, D.N.I. N° 40748288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO GABRIEL CARRERA, D.N.I. N° 40573902 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ALEJANDRO MOK, D.N.I. N° 40748288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610968 - s/c - 28/7/2025 - BOE

MVTN S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios:
 1) FABRIZIO ELIAS MONSERRAT, D.N.I. N° 34686497, CUIT/CUIL N° 20346864975, nacido/a el día 15/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida San Martin 189, barrio El Potrerillo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ELIAS MONSERRAT, D.N.I. N° 14730493, CUIT/CUIL N° 20147304936, nacido/a el día 27/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Bartolome Mitre 178, barrio El Potrerillo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MVTN S.A.S. Sede: Avenida San Martin 189, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO ELIAS MONSERRAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ELIAS MONSERRAT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO ELIAS MONSERRAT, D.N.I. N° 34686497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ELIAS MONSERRAT, D.N.I. N° 14730493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO ELIAS MONSERRAT, D.N.I. N° 34686497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/01

1 día - N° 610977 - s/c - 28/7/2025 - BOE

FIC SA.

REFORMA DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/03/2025, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo Cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO El Capital Social es de Pesos Sesenta Millones (\$60.000.000,00) representado por Sesenta Mil (60.000) acciones de valor nominal Pesos Un Mil (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción de la Clase "A" El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo Nro. 188 de la Ley General de Sociedades". Así mismo, se resolvió, la elección del Sr. Raúl Eduardo Díaz, DNI N°: 20.532.221 como Director Titular Presidente, y del Sr. Diego Hernán Díaz, D.N.I. N°: 22.567.625, como Director Suplente.

1 día - N° 611004 - \$ 6548 - 28/7/2025 - BOE

SAJURZUL S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios:
 1) ZULMA ALEJANDRA SAJUR, D.N.I. N° 42213185, CUIT/CUIL N° 27422131855, nacido/a el día 28/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Revolucion De Mayo 1188, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SAJURZUL S.A.S. Sede: Calle Los Incas 2225, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZULMA ALEJANDRA SAJUR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ZULMA ALEJANDRA SAJUR, D.N.I. N° 42213185 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS NICOLAS GOMEZ SAJUR, D.N.I. N° 45348759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZULMA ALEJANDRA SAJUR, D.N.I. N° 42213185. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 610994 - s/c - 28/7/2025 - BOE

CARNE PORCINA Y ANEXO S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) GUSTAVO LUIS LOPEZ, D.N.I. N° 20675896, CUIT/CUIL N° 20206758962, nacido/a el día 02/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 396, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMA EVANGELINA VIDELA, D.N.I. N° 26594477, CUIT/CUIL N° 27265944774, nacido/a el día 20/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 396, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNE PORCINA Y ANEXO S.A.S. Sede: Avenida Cabral Sgto Juan Bautista 384, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO LUIS LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMA EVANGELINA VIDELA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMA EVANGELINA VIDELA, D.N.I. N° 26594477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO LUIS LOPEZ, D.N.I. N° 20675896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMA EVANGELINA VIDELA, D.N.I. N° 26594477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 611008 - s/c - 28/7/2025 - BOE

GRUPO RIBUS S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) GUILLERMO EDUARDO RIOS, D.N.I. N° 27248524, CUIT/CUIL N° 20272485241, nacido/a el día 21/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 1343, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GRUPO RIBUS S.A.S. Sede: Calle Juan B Daniel 2015, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrenda-

mientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, comercialización y distribución de insumos de goma, caucho y/o sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es

de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO EDUARDO RIOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO EDUARDO RIOS, D.N.I. N° 27248524 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TATIANA MARCELA BUSTOS, D.N.I. N° 34839951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO EDUARDO RIOS, D.N.I. N° 27248524. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 611043 - s/c - 28/7/2025 - BOE

BINNEO S.A.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) ANDREA MONICA DALERBA, D.N.I. N° 25657145, CUIT/CUIL N° 27256571450, nacido/a el día 24/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Tacuari 800, barrio San_Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO LUIS BOLLO, D.N.I. N° 41033810, CUIT/CUIL N° 20410338107, nacido/a el día 08/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle La Plata -1436, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES HORACIO CASTIGLIANO, D.N.I. N° 25657140, CUIT/CUIL N° 20256571405, nacido/a el día 13/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle 5 De Julio 54, barrio Centro Empleados Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN PABLO GENERO, D.N.I. N° 29182808, CUIT/CUIL N° 20291828087, nacido/a el día 26/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Corrientes 1851, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) VALENTINA URIZA, D.N.I. N° 42896153, CUIT/CUIL N° 27428961531, nacido/a el día 09/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1300, piso PB, departamento A, manzana 4, lote 8, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) GERMAN GABRIEL ALONSO, D.N.I. N° 28668980, CUIT/CUIL N° 23286689809, nacido/a el día 18/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maipu 49, departamento 5, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) PABLO ESTEBAN RAMALLO RUBIOLO, D.N.I. N° 35639257, CUIT/CUIL N° 20356392575, nacido/a el día 02/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle El Rey 1111, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BINNEO S.A. Sede: Avenida Dante Alighieri 291, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GENERO, suscribe la cantidad de 38 acciones. 2) GERMAN GABRIEL ALONSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) PABLO ESTEBAN RAMALLO RUBIOLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) VALENTINA URIZA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 5) ANDREA MONICA DALERBA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 6) GONZALO LUIS BOLLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 7) ANDRES HORACIO CASTIGLIANO, suscribe la cantidad de 37 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANDRES HORACIO CASTIGLIANO, D.N.I. N° 25657140 2) Director/a Suplente: JUAN PABLO GENERO, D.N.I. N° 29182808. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 611046 - s/c - 28/7/2025 - BOE

TRX AGRICULTURA DE PRECISIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2025. Socios: 1) JANO TORRAS PEDERNERA, D.N.I. N° 43811668, CUIT/CUIL N° 20438116681, nacido/a el día 24/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Toledo Francisco De 1910, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GINO MARTIN DESTEFANIS, D.N.I. N° 43273894, CUIT/CUIL N° 23432738949, nacido/a el día 28/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutierrez Launes 5667, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRX AGRICULTURA DE PRECISIÓN S.A.S. Sede: Camino S404 Sn Km. 1, manzana 114, lote 14, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JANO TORRAS PEDERNERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GINO MARTIN DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JANO TORRAS PEDERNERA, D.N.I. N° 43811668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GINO MARTIN DESTEFANIS, D.N.I. N° 43273894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JANO TORRAS PEDERNERA, D.N.I. N° 43811668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 611047 - s/c - 28/7/2025 - BOE

GRUPO HARPIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) EZEQUIEL DAMIAN, D.N.I. N° 34992753, CUIT/CUIL N° 20349927536, nacido/a el día 02/01/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Humahuaca 105, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO HARPIA S.A.S. Sede: Calle General Jose María Paz 287, piso 1, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL DAMIAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL DAMIAN, D.N.I. N° 34992753 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ALBERTO DAMIAN, D.N.I. N° 16575305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL DAMIAN, D.N.I. N° 34992753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 611055 - s/c - 28/7/2025 - BOE

LIJORGUI S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 29/04/2025 renovación de autoridades, elegir como Director Titular que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio por el plazo de tres ejercicios, Sr. Gastaldi Jorge Alberto, DNI N°: 29.609.993 con domicilio real y especial en 25 de Mayo N° 158, Matorrales, Pcia de Córdoba y como Director Suplente, Sra. Gastaldi Liliana Edith, DNI N°: 22.792.513, con domicilio real y especial en calle Salta N° 678, Villa del Rosario. Los directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Arts. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 610392 - \$ 2675 - 28/7/2025 - BOE

NOVAYEM S.R.L.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) JOSE GABRIEL ALDONATE, D.N.I. N° 29963917, CUIT/CUIL N° 20299639178, nacido/a el día 02/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino A La Carbonada Km. 7.5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YOHANA ELIZABETH MESTICZKY, D.N.I. N° 34988078, CUIT/CUIL N° 23349880784, nacido/a el día 06/01/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino A La Carbonada Km. 7.5, barrio Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NOVAYEM S.R.L. Sede: Camino A La Carbonada Km. 7.5, barrio Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: Realizar, estudiar, proyectar, asesorar y construir obras públicas y privadas en general, obras de arquitectura, hidráulicas, mecánicas, viales, eléctricas, de minería y sus correspondientes explotaciones, montajes industriales de todo tipo, instalación, mantenimiento y revisiones de agua, gas, incendio, calefacción, aire acondicionado, energía eléctrica y mecánica y demás energías renovables, y cualquier energía que esté en el mercado, y en general todo servicio y actividad vinculada con la construcción, perforaciones, obras civiles y construcción en general, servicio técnico y reparaciones. Dentro de las obras de carácter público y privado se comprenden todo tipo de contratos de obra ya sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos. Asimismo, podrá hacerlo con cualquier persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago, aún de pago diferido, o bien como estipulen los pliegos de condiciones de las licitaciones de carácter público o privado. B) Comerciales : Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, acondicionamiento, industrialización y almacenaje de todo tipo de productos y maquinarias para la industria de la construcción, metalúrgica y de la administración, cañerías, bombas, motores, grupos electrógenos, tableros eléctricos, y/o sus accesorios y repuestos. Podrá asimismo explotar licencias, distribuciones, representaciones y comisiones. C) Transporte: De todo tipo de maquinarias, productos y mercaderías, adquiridos y/o alquilados, destinados a la actividad constructora y ya sea ésta edilicia, caminera, pública o privadas, industriales de instalaciones metálicas o de la industria alimenticia o metalúrgica. D) Industriales: La industrialización de todos los elementos de su objeto comercial. E) Importación-Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia. F) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibitivos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con su objeto, y llevar a cabo su asociación con el profesional ingeniero en cada materia y en el marco de la ley que regula su actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital:

El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE GABRIEL ALDONATE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) YOHANA ELIZABETH MESTICZKY, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) YOHANA ELIZABETH MESTICZKY, D.N.I. N° 34988078. Gerente/a Suplente: 1) JOSE GABRIEL ALDONATE, D.N.I. N° 29963917. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 611062 - s/c - 28/7/2025 - BOE

GEVA LOTEOS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) DANIEL SEBASTIAN ALIENDO, D.N.I. N° 30844201, CUIT/CUIL N° 20308442013, nacido/a el día 11/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarachaga 764, piso 1, departamento D, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALICIA INES DELLA COSTA, D.N.I. N° 22720637, CUIT/CUIL N° 27227206379, nacido/a el día 24/07/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2232, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEVA LOTEOS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Sarachaga 764, piso 1, departamento D, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 45 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo

tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA INES DELLA COSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL SEBASTIAN ALIENDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.) ALICIA INES DELLA COSTA, D.N.I. N° 22720637 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL SEBASTIAN ALIENDO, D.N.I. N° 30844201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA INES DELLA COSTA, D.N.I. N° 22720637. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 611074 - s/c - 28/7/2025 - BOE

CONSTRUCNOVA S.A.

LABOULAYE

CONSTRUCNOVA S.A. (CUIT N° 30-71409958-9) - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2025, se designó al Sr. Federico Costa, D.N.I N° 33.098.919, como Presidente, y al Sr. Fernando Costa, D.N.I N° 35.258.881, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 610323 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

LOS TROBBAS S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) MARIANO TROBBIANI, D.N.I. N° 42783982, CUIT/CUIL N° 20427839827, nacido/a el día 05/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle R J Carcano 1005, piso 1, departamento A, torre/local 11, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALICIA ARANCIBIA, D.N.I. N° 16361151, CUIT/CUIL N° 27163611517, nacido/a el día 15/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FE-

MENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Riesco Nicanor 3237, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO TROBBIANI, D.N.I. N° 35573642, CUIT/CUIL N° 20355736424, nacido/a el día 01/11/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 19, barrio Heredades,-Vii Soles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCISCO JOSE TROBBIANI, D.N.I. N° 32785801, CUIT/CUIL N° 20327858018, nacido/a el día 07/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomillito 650, departamento 6, barrio Jardines Del Valle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS TROBBAS S.A.S. Sede: Calle R J Carcano 1005, piso 1, departamento A, torre/local 11, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO TROBBIANI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ALICIA ARANCIBIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) SANTIAGO TROBBIANI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) FRANCISCO JOSE TROBBIANI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO TROBBIANI, D.N.I. N° 42783982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSE TROBBIANI, D.N.I. N° 32785801 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO TROBBIANI, D.N.I. N° 42783982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 611080 - s/c - 28/7/2025 - BOE

REDUTOP S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2025. Socios: 1) VALERIA ANDREA SCHIERANO, D.N.I. N° 33101525, CUIT/CUIL N° 27331015259, nacido/a el día 14/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 532, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MAURICIO PEREYRA, D.N.I. N° 31356402, CUIT/CUIL N° 23313564029, nacido/a el día 03/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cacheuta 3461, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REDUTOP S.A.S. Sede: Calle Cacheuta 3461, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Ochocientos (635800) representado por 635800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA ANDREA SCHIERANO, suscribe la cantidad de 317900 acciones. 2) JUAN MAURICIO PEREYRA, suscribe la cantidad de 317900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA ANDREA SCHIERANO, D.N.I. N° 33101525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MAURICIO PEREYRA, D.N.I. N° 31356402 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ANDREA SCHIERANO, D.N.I. N° 33101525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 611085 - s/c - 28/7/2025 - BOE

SOLTECORDOBA S.A.S.

Por Reunión Extraordinaria de fecha 04/06/2025 resolvió aceptar las renuncias presentadas por Julio Cesar Catalini (DNI N° 28.428.564) a su cargo de Administrador Titular y la de Pedro Agustín Catalini (DNI N° 44.872.932) al cargo de Administrador Suplente. Seguidamente, se decidió designar nuevas autoridades y reformar el instrumento constitutivo en sus artículos 7 y 8, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Federico Gastón Palazón, D.N.I. N° 27.955.751, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones, y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designa a la Sra. Palazón Cecilia Micalea, D.N.I. N° 36.431.254, como administradora suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Federico Gastón Palazón, D.N.I. N° 27.955.751. En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios/as, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Seguidamente, en la misma reunión del 04/06/2025 se resolvió aprobar de manera unánime la modificación del objeto social, modificando el artículo 4 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza general y especializada, y pintura en todo tipo de inmuebles e instalaciones (preparación de

superficies, aplicación de revestimientos decorativos, epóxicos y protectores), tanto de interior como exterior, por cuenta propia o de terceros, incluyendo, sin que ello limite su alcance, la contratación de subcontratistas y la comercialización de insumos y equipamiento vinculados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y trabajos de albañilería; impermeabilizaciones de superficies (techos, terrazas, muros, cimientos, subsuelos, tanques y piletas); y cualquier otro trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Prestación de servicios contables, impositivos, laborales y de auditoría, incluyendo confección de balances y estados contables; liquidación de impuestos nacionales, provinciales y municipales; liquidación de sueldos y cargas sociales; asesoramiento y consultoría en materia contable, financiera, tributaria y laboral; gestiones administrativas y registrales ante organismos públicos y privados; realización de auditorías internas y externas; análisis de costos y presupuestos; y toda otra actividad vinculada al ámbito de las ciencias económicas y la gestión empresarial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 610277 - \$ 30385 - 28/7/2025 - BOE

GER VIAL S.R.L.

REUNION DE SOCIOS - Por Acta de Reunión de socios de fecha 15/07/2025 se aprobó la adjudicación extrajudicial de veinte cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 14/07/2025 por los herederos: Enrique Raúl Gait DNI 12.245.174, Ernesto Rafael Gait DNI 11.192.032, Edgardo Rubén Gait DNI 12.873.113, María Teresa de las Mercedes Gait DNI 16.410.886 y Ana Cristina Gait DNI 20.997.920 de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, que representan \$2000; y con derecho a un voto por cuota, representativas del 20% del capital social emitido, suscripto e integrado y de los votos de la Sociedad que correspondían al socio fallecido Ernesto Rafael Gait a favor de Lucila Gait DNI 32.406.683 CUIT 27-32406683-2, con domicilio constituido en calle Rivadavia N° 1401, Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. Asimismo se aprobó la modificación de los arts. Quinto y Cuarto del Contrato social que quedan redactados de la siguiente manera: QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de cien (\$100) pesos cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente forma, el Sr. ENRIQUE RAUL GAIT, ochenta (80) cuotas

sociales de \$100 cada una de ellas, lo que representa un total de pesos ocho mil (\$8.000) y la Sra. LUCILA GAIT veinte (20) cuotas sociales de \$100 cada una de ellas, lo que representa un total de pesos dos mil (\$2.000). Dicho capital se encuentra suscripto e integrado totalmente por los socios. El capital social podrá ser ampliado por los socios sin límite alguno, como así mismo la incorporación de nuevos socios cuando haya unanimidad entre los socios.” “CUARTO: DURACION DE LA SOCIEDAD: El término de duración de la sociedad se fija en cincuenta años contados a partir del primero de marzo de dos mil diecinueve”.

1 día - N° 610430 - \$ 8195 - 28/7/2025 - BOE

**ARN TECH PARTNER
SOCIEDAD ANÓNIMA**

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Designar para firmar el acta a la Sra. Gimena Soledad Basílico, D.N.I. N° 34.333.721, en carácter de socio accionista; y a Juan José Aparicio, D.N.I. N° 28.186.890, en carácter de Presidente y socio accionista 2) Rectificar la dirección de la sede social en el encabezado del Acta de Asamblea de fecha 05/03/2025 a Cirilo Allende N°692 y rectificar que su carácter fue Extraordinaria. Ratificar en todos sus términos todos los puntos del orden del día tratados y las resoluciones adoptadas en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/03/2025, incluyendo la designación de los accionistas para suscribir el acta y la aprobación de la reforma del artículo 4º del estatuto social.

1 día - N° 610316 - \$ 3110 - 28/7/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Reforma Estatuto Social - Se rectifica edicto N° 549741 de fecha 04/09/2024, B.O., pág. 22 en lo siguiente: Por acta de asamblea General Extraordinaria de Dinosaurio Bursátil S.A N° 42, unánime, de fecha 30/11/2018, se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las nor-

mas CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas. “ut-supra”; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. La sociedad tendrá por objeto también, realizar por cuenta propia las actividades de Agencias de Cambio en los términos de la Ley de Casas y Agencias de Cambio N° 18.924, Decretos P.E.N.: N° 62/71 y N° 427/79, sus complementarias y modificatorias, las normas del Banco Central de la República Argentina y el resto del marco jurídico aplicable a la actividad, y otra clase de operaciones y/o actividades permitidas por la legislación vigente para las entidades cambiarias de su categoría, b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-parte de

fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.

1 día - N° 610612 - \$ 26604,50 - 28/7/2025 - BOE

RJP S.A.

COLONIA MARINA

En asamblea general extraordinaria autoconvocada N 4, del 16/07/2025, se resolvió Ratificar la Asamblea General Ordinaria N 3 del 17/02/2025 (en la misma se dispuso la elección de autoridades designado: Director Titular y Presidente: ROSSI RAUL SANTIAGO, DNI 17.211.088, Directora Titular y Vicepresidente: ROSSI PAOLA, DNI 39.472.406 y Directora Suplente: ROSSI JESICA, DNI 36.650.370. Por un mandato de tres ejercicios).

1 día - N° 610439 - \$ 1295 - 28/7/2025 - BOE

ZAKO S.A.

Por Acta Nro. 15 de Asamblea General Ordinaria del 23/07/2025 de ZAKO S.A., se resolvió la elección y distribución de cargos de JAVIER ADOLFO KOROCH, DNI 22.033.409, como Director Titular y Presidente y ZAIRA LINA KOROCH, DNI 17.531.203, como Directora Suplente.

1 día - N° 610842 - \$ 2044 - 28/7/2025 - BOE

MADERAS SUCRE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/07/2025 se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios con las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Omar Londro, DNI 12.844.208, CUIT 20-12.844.208-2, argentino, casado, nacido 13.04.1959, con domicilio en calle Docentes Argentinos Nro. 6541 de esta ciudad de Córdoba; y Director Suplente Diego Mauricio Pucheta, DNI 27.656.931, CUIT 20-27656931-8, argentino, de profesión comerciante, casado, nacido el 13.11.1979, con domicilio en Río Juspe Nro. 342 de esta ciudad de Córdoba; quienes aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en

calle Docentes Argentinos N° 6541 de la ciudad de Córdoba y declararon bajo juramento que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores o Gerentes de las sociedades anónimas establecidas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

1 día - N° 610628 - \$ 6409 - 28/7/2025 - BOE

GANGUI S.R.L.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Fecha de Acta de Reunión de Socios: 14 de Julio de 2025. Partes: Designación de Autoridades: Fueron elegidos Tomas Lingua, DNI 35.104.192 para el cargo de SOCIO GERENTE, y a La Socia Antonella GARANZINI, DNI 32.889.943 para el cargo de Directora Suplente Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad. Ambos declaran no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la LCS. Fijando Domicilio especial en Dante Alighieri 291 de Villa María, Córdoba.-

1 día - N° 610481 - \$ 2095 - 28/7/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ATILIO S.A.

SERRANO

"ESTABLECIMIENTO DON ATILIO S.A" CUIT N° 30-70850648-2 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2024, se designo al Sr. CAMUSSO Rubén Atilio D.N.I N° 13.894.826, como PRESIDENTE y a la Sra. Silvia Mónica CORONACHIS D.N.I N° 16.723.862, como DIRECTORA SUPLENTE, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 610486 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

**JUÁREZ BELTRÁN Y CÍA.
ADMINISTRACIÓN Y VENTA
DE PROPIEDADES S.A.**

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 9 días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro de la sociedad "Juárez Beltrán y Cía. Administración y Venta de Propiedades S.A." se procedió a rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/02/2023 en la parte que dice: "se procede a elevar el capital social de JUÁREZ BELTRÁN Y CÍA. ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE PROPIEDADES S.A. a la suma de \$ 100.000 mediante la emisión de un

mil (1000) acciones de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Los socios ejerciendo su derecho de preferencia suscriben totalmente el capital de acuerdo al siguiente detalle: El Sr Tomas Juárez Beltrán suscribe novecientas cincuenta (950) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos noventa y cinco mil (\$95.000) y el Sr Jorge Salvador Estévez suscribe (50) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cinco mil (\$5000). INTEGRACION: El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas y es integrado de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), integrando cada uno de los socios el siguiente importe: Tomas Juárez Beltrán integra la suma de pesos veintitrés mil setecientos cincuenta (\$23.750) y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha, y el señor Jorge Salvador Estévez integra la suma de pesos mil doscientos cincuenta (\$1250), y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha"; el cual, teniendo en cuenta el valor de capital ya suscripto oportunamente de \$12.700 (equivalente a los A 127.000.000) queda redactado de la siguiente manera: "se procede a elevar el capital social de JUÁREZ BELTRÁN Y CÍA. ADMINISTRACIÓN Y VENTA DE PROPIEDADES S.A. a la suma de \$ 87.300 mediante la emisión de ochocientos setenta y tres (873) acciones de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Los socios ejerciendo su derecho de preferencia suscriben totalmente el capital aumentando de acuerdo al siguiente detalle: El Sr Tomas Juárez Beltrán suscribe ochocientas veintinueve (829) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos ochenta y dos mil novecientas acciones (\$82.900) y el Sr Jorge Salvador Estévez suscribe cuarenta y cuatro (44) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$4.400). INTEGRACION: El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas y es integrado de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de pesos veintiún mil ochocientos veinticinco (\$21.825), integrando cada uno de los socios el siguiente importe: Tomas Juárez Beltrán integra la suma de pesos veinte mil setecientos treinta y tres con 75/100 (\$20.733,75) y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha, y el

señor Jorge Salvador Estévez integra la suma de pesos mil noventa y uno con 25/100 (\$1091.25), y el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha". Se procede a ratificar el resto de la Asamblea General Extraordinaria en todo lo que no ha sido rectificado por esta Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, en la presente acta extraordinaria de Asamblea se designan autoridades quedando compuesto el directorio por el período estatutario de 3 (tres) ejercicios de la siguiente manera: Tomás Juárez Beltrán; cargo Presidente; D.N.I. 29.030.156; domicilio legal y especial: Camino a Cavana S/N.-Unquillo; Pcia. de Córdoba; al Sr Máximo Juárez Beltrán; en el cargo vicepresidente; D.N.I. 26.180.707; domicilio legal y especial: Jiménez de Lorca 4244 - Córdoba. – La Calera, el Sr Gerardo Sebastián Lopez Perez; cargo Director Titular; D.N.I. 25.203.568; domicilio legal y especial: Tejas del Sur 3, lote 6 manzana 37 malagueño, Provincia de Córdoba; al Sr Jorge Salvador Estévez, en el cargo de Director Suplente, DNI 8.598.158, con domicilio legal y especial en calle Los Alamos 1767 Lote 13 Manzana 74, Barrio la Pankana de la ciudad de La Calera provincia de Córdoba; y al Luciano Estevez, en el cargo de Director Suplente, DNI 31.768.081, con domicilio legal y especial en calle Lote 131 Manzana 62 Va Verandas de Siete Soles de la Ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba.

1 día - N° 610925 - \$ 37388 - 28/7/2025 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

"DON EDUARDO S.A." CUIT N° 30668786274. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/7/2025, se designo al Sr. Eduardo VENTURINO, D.N.I. N° 13.420.101, como PRESIDENTE, al Sr. Eduardo Juan Venturino, D.N.I. N° 34.596.551, como VICEPRESIDENTE, y al Sr. Juan Mateo VENTURINO, D.N.I. N° 38.732.002, como DIRECTOR SUPLENTE, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 610503 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

RÍO TERCERO

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 17, celebrada con fecha 30/06/2025, el DIRECTORIO de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: ACOSTA, Víctor Hugo, DNI N° 20.362.820, CUIT N° 20-20362820-0;

Directora Suplente: GENESIO, Marcela Natalia, DNI N° 31.196.962, CUIT N° 27-31196962-0, ambos con mandato hasta el 30/11/2026. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo autoriza el artículo décimo segundo del estatuto social.

1 día - N° 610850 - \$ 4076 - 28/7/2025 - BOE

TAUREL DE CANDIANI S.A.

LABOULAYE

"TAUREL DE CANDIANI S.A." CUIT N° 30518936405 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/3/2025, se designó al Sr. Ricardo BOMBAL, DNI N° 21.807.659, como PRESIDENTE; a la Sra. Paz BOMBAL, D.N.I. N° 29.326.652, como DIRECTORA TITULAR, y al Sr. Pedro BOMBAL D.N.I. N° 23.409.224, como DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 610512 - \$ 1100 - 28/7/2025 - BOE

VOICENTER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N°28 de Asamblea General Ordinaria de fecha diez de Junio de 2025, se resolvió por unanimidad conformar el Directorio. Designando Directores Titulares: el Sr. José Rodolfo Tarantelli, como Presidente: con D.N.I. n° 7.646.038 y como Vicepresidente: la Sra. María Cristina Ambrosini, con D.N.I. n° 6.500.485. Directores Suplentes el Sr. José Leonardo Tarantelli con D.N.I. n° 29.029.077, y la Sra. María Andrea Tarantelli con D.N.I. n° 26.313.220, quienes aceptan la designación y distribución de cargos a los que fueron propuesto.

1 día - N° 610590 - \$ 4476 - 28/7/2025 - BOE

TICKETEAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 24/07/2025 se RATIFICA todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/05/2025, donde se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: JOSE ADALBERTO IRIARTE, DNI 5.527.339 y Director Suplente: RUY DIEGO ROA, D.N.I. 23.475.279.

1 día - N° 610832 - \$ 3132 - 28/7/2025 - BOE

ATON BEER SRL

Edicto Ampliatorio - Por el presente se amplía el Edicto No. 608708 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 14.07.2025

y se agrega que el Acta de Reunión de Socios de fecha 19.06.2025 fue rectificada y ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 23.06.2025. La rectificación: donde dice: (...) Toma la palabra el socio MATEO SEBASTIÁN FLORES MEEHAN quien expresa que (...), debe decir: (...) Toma la palabra el socio MARCOS ANDRÉS PATOCCHI quien expresa que (...)".

1 día - N° 610901 - \$ 3884 - 28/7/2025 - BOE

SUCMA SA. SERVICIO UNIVERSAL DE CONTROL Y MANTENIMIENTO AMBIENTAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de Junio de 2025 se eligieron los miembros del directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauro Daniel Barbagallo DNI 05.329.214, Vicepresidente: Fernando Guillermo Insua DNI 07.616.290, Directora Suplente: Romina Barbagallo DNI 24.686.037. Todos por término estatutario constituyendo domicilio especial en calle Sol de Mayo 1430 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 610969 - \$ 3828 - 28/7/2025 - BOE

BERTOLINA SPORTS SAS

ACTA DE REUNION DE SOCIOS. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10:05 horas del 20 de mayo de 2025, se constituyen en Av. Pueyrredon 1506 T:2, se reúnen el señor Eugenio Bertolina D.N.I. N° 35.575.499 y el señor Milton Gabriel Malerba D.N.I. N° 36.359.961. Toma la palabra el señor Eugenio Bertolina, quien manifiesta que la presente reunión ha sido convocada a fin de proceder a: i) Los socios aprueban dejar sin efecto el acta de directorio de fecha 07 de diciembre del 2023 por errores involuntarios. ii) Aceptación de renuncia al cargo de Administradora Suplente de Julieta Betsabe Villagra, D.N.I. N° 35.055.607 CUIT/CUIL N° 27-35055607-4, quien renuncia a su cargo por motivos de carácter personal. iii) Designación al Cargo de Administrador Suplente al Sr. MILTON GABRIEL MALERBA, D.N.I. N° 36.359.961, CUIL 20-36359961-4, nacido el día 23/07/1991, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en San Martín e Ismerio S/N Agua de Oro, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. En este acto hace Aceptación del Cargo designado, bajo las responsabilidades legales, declarando además que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituye domicilio especial en San Martín e Ismerio S/N de la Ciudad de Agua de

Oro, Departamento Colón, de la provincia de Córdoba. iv) Modificación del art. 7 del Estatuto Social: Debido a la designación del nuevo Administrador Suplente, por lo cual mociono la aprobación de la modificación del art 7 proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. EUGENIO BERTOLINA D.N.I. N° 35.575.499 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MILTON GABRIEL MALERBA D.N.I. N° 36.359.961 en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. Se aprueba por la totalidad de accionistas presentes la moción presentada quedando redactado el art. 7 de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. EUGENIO BERTOLINA D.N.I. N° 35.575.499 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MILTON GABRIEL MALERBA D.N.I. N° 36.359.961 en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." v)Modificación del art. 4 del Estatuto Social: Debido a lo dispuesto por el Dec. Nac. 690/2020 el cual estableció que los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC, así como el servicio de telefonía móvil, resultan ser servicios públicos esenciales y resultando que tal disposición implica que dichas actividades quedan incluidas en el art. 299 inc. 5 de la Ley General de Sociedades y, por ende, alcanzadas por las limitacio-

nes del art. 39 de la Ley N° 27.349, en cumplimiento de lo dispuesto por las Res. 102 "T" 22 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, siendo que la sociedad BERTOLINA SPORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA no realiza esa actividad como tampoco es intención del socio realizar la mencionada actividad en el futuro, a los efectos de la adecuación al marco normativo vigente, considero necesario modificar el objeto social y en consecuencia suprimir el inciso 7 y 8 del art. 4 que se refiere a la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones. Por lo cual mociono la aprobación de la modificación del art 4 proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Se aprueba por la totalidad de accionistas presentes la moción presentada quedando redactado el art. 4 de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Se aprueba por la totalidad de accionistas presentes la moción presentada quedando redactado el art. 4 de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:15 horas en el lugar y fecha arriba mencionados.

1 dia - N° 611083 - \$ 89356 - 28/7/2025 - BOE

